



## **Estados Financieros**

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

## Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de:  
**Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Énfasis en un asunto

Como se describe en Nota 1, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 16 de mayo de 2024 se acordó una prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 15 de julio de 2029. No se modifica nuestra opinión respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

## Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

## Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Santiago, Chile  
21 de marzo de 2025



Jaime Goñi Garrido - Socio  
Rut: 9.766.005-0

|   | Notas | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|---|-------|--------------------|--------------------|
|   |       | M\$                | M\$                |
| <b>ACTIVOS</b>  |       |                    |                    |
| <b>Activos corrientes</b>   |       |                    |                    |
| Efectivo y efectivo equivalente   | 7     | 5.265              | 3.816              |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados                      | 8a    | 179.237.047        | 204.144.511        |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía |       | -                  | -                  |
| Activos financieros a costo amortizado  |       | -                  | -                  |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones                                     | 17a   | 167.379            | 194.825            |
| Otros documentos y cuentas por cobrar   |       | -                  | -                  |
| Otros activos   |       | -                  | -                  |
| <b>Total activos corrientes</b>   |       | <b>179.409.691</b> | <b>204.343.152</b> |
| <b>Activos no corrientes</b>  |       |                    |                    |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado                         |       | -                  | -                  |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales     |       | -                  | -                  |
| Activos financieros a costo amortizado  |       | -                  | -                  |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones                                     |       | -                  | -                  |
| Otros documentos y cuentas por cobrar   |       | -                  | -                  |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación                           |       | -                  | -                  |
| Otros activos   |       | -                  | -                  |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |       | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| <b>Total activos</b>  |       | <b>179.409.691</b> | <b>204.343.152</b> |
| <b>PASIVOS</b>  |       |                    |                    |
| <b>Pasivos corrientes</b>   |       |                    |                    |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados                      |       | -                  | -                  |
| Préstamos   |       | -                  | -                  |
| Otros pasivos financieros   |       | -                  | -                  |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones                                      | 17b   | 3.626.035          | 1.017.345          |
| Remuneraciones Sociedad Administradora  | 18    | 103.612            | 111.976            |
| Otros documentos y cuentas por pagar  | 19b   | 2.872.196          | 5.872.403          |
| Ingresos anticipados  |       | -                  | -                  |
| Otros pasivos   |       | -                  | -                  |
| <b>Total pasivos corrientes</b>   |       | <b>6.601.843</b>   | <b>7.001.724</b>   |
| <b>Pasivos no Corrientes</b>  |       |                    |                    |
| Préstamos   |       | -                  | -                  |

|  | Notas | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|--|-------|--------------------|--------------------|
|  |       | M\$                | M\$                |
| Otros pasivos financieros                      |       | -                  | -                  |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones |       | -                  | -                  |
| Otros documentos y cuentas por pagar           |       | -                  | -                  |
| Ingresos anticipados                           |       | -                  | -                  |
| Otros pasivos                                  |       | -                  | -                  |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>             |       | -                  | -                  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                         |       |                    |                    |
| Aportes  |       | 26.372.577         | 25.792.652         |
| Otras reservas                                 |       | -                  | -                  |
| Resultados acumulados                          |       | 129.572.887        | 143.818.020        |
| Resultado del ejercicio                        |       | 19.734.580         | 33.603.159         |
| Dividendos provisorios                         |       | (2.872.196)        | (5.872.403)        |
| <b>Total patrimonio neto</b>                   |       | <b>172.807.848</b> | <b>197.341.428</b> |
| <b>Total Pasivos</b>                           |       | <b>179.409.691</b> | <b>204.343.152</b> |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

|   | NOTAS | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|---|-------|--------------------|--------------------|
|   |       | M\$                | M\$                |
| <b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>  |       |                    |                    |
| Intereses y reajustes   |       | -                  | -                  |
| Ingresos por Dividendos   |       | 6.892.724          | 16.448.118         |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado  |       | -                  | -                  |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente   |       | (4.023)            | -                  |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | 8b    | 10.160.592         | 14.028.481         |
| Resultado en venta de instrumentos financieros  |       | 4.406.640          | 4.834.387          |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación  |       | -                  | -                  |
| Otros   |       | (180.764)          | (61.031)           |
| <b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>  |       | <b>21.275.169</b>  | <b>35.249.955</b>  |
| <b>Gastos</b>   |       |                    |                    |
| Remuneración comité vigilancia  |       | (11.046)           | (10.773)           |
| Comisión de administración  | 29a   | (1.359.416)        | (1.460.095)        |
| Honorarios por custodia y administración  |       | -                  | -                  |
| Costos de transacción   | 31    | (96.156)           | (89.767)           |
| Otros gastos de operación   | 32    | (70.119)           | (80.420)           |
| <b>Total gastos de operación</b>  |       | <b>(1.536.737)</b> | <b>(1.641.055)</b> |
| <b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>   |       | <b>19.738.432</b>  | <b>33.608.900</b>  |
| Costos financieros  |       | (3.852)            | (5.741)            |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto  |       | 19.734.580         | 33.603.159         |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior   |       | -                  | -                  |
| <b>Resultado del ejercicio</b>  |       | <b>19.734.580</b>  | <b>33.603.159</b>  |
| Otros resultados integrales   |       |                    |                    |
| Ajustes por conversión  |       | -                  | -                  |
| <b>Total de otros resultados integrales</b>   |       | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| <b>Total resultado integral</b>   |       | <b>19.734.580</b>  | <b>33.603.159</b>  |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.



|                                     | Otras Reservas    |                            |            |   |          |          | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total              |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
|                                     | Aportes           | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras    | Total    |                       |                         |                        |                    |
|                                     | M\$               | M\$                        | M\$        | M\$   | M\$      | M\$      |                       |                         |                        |                    |
| Saldo inicial al 01.01.2024         | 25.792.652        | -                          | -          | -   | -        | -        | 177.421.179           | -                       | (5.872.403)            | 197.341.428        |
| Cambios contables                   | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>25.792.652</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>177.421.179</b>    | <b>-</b>                | <b>(5.872.403)</b>     | <b>197.341.428</b> |
| Aportes                             | 579.925           | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | 579.925            |
| Repartos de patrimonio              | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| Repartos de dividendos              | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | (5.872.403)           | -                       | (2.872.196)            | (8.744.599)        |
| Resultados integrales del ejercicio | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| Resultados del ejercicio            | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | 19.734.580              | -                      | 19.734.580         |
| Otros resultados integrales         | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| Otros movimientos (*)               | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | (41.975.889)          | -                       | 5.872.403              | (36.103.486)       |
| <b>Saldo final al 31.12.2024</b>    | <b>26.372.577</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>129.572.887</b>    | <b>19.734.580</b>       | <b>(2.872.196)</b>     | <b>172.807.848</b> |

(\*) Otros movimientos en la columna de resultados acumulados corresponde a la reclasificación de rentabilidades de ejercicios anteriores sobre rescates realizados en cuotas, este movimiento no afecta el patrimonio total del fondo. Otros movimientos de la columna dividendos provisorios corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

|                                     | Otras Reservas    |                            |            |   |          |          | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total              |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
|                                     | Aportes           | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras    | Total    |                       |                         |                        |                    |
|                                     | M\$               | M\$                        | M\$        | M\$   | M\$      | M\$      |                       |                         |                        |                    |
| Saldo inicial al 01.01.2023         | 60.651.279        | -                          | -          | -   | -        | -        | 162.165.436           | -                       | (18.347.416)           | 204.469.299        |
| Cambios contables                   | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| <b>Subtotal</b>                     | <b>60.651.279</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>162.165.436</b>    | <b>-</b>                | <b>(18.347.416)</b>    | <b>204.469.299</b> |
| Aportes                             | 1.275.206         | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | 1.275.206          |
| Repartos de patrimonio              | (36.133.833)      | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | (36.133.833)       |
| Repartos de dividendos              | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | (5.872.403)            | (5.872.403)        |
| Resultados integrales del ejercicio | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| Resultados del ejercicio            | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | 33.603.159              | -                      | 33.603.159         |
| Otros resultados integrales         | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | -                     | -                       | -                      | -                  |
| Otros movimientos                   | -                 | -                          | -          | -   | -        | -        | (18.347.416)          | -                       | 18.347.416             | -                  |
| <b>Saldo final al 31.12.2023</b>    | <b>25.792.652</b> | <b>-</b>                   | <b>-</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>143.818.020</b>    | <b>33.603.159</b>       | <b>(5.872.403)</b>     | <b>197.341.428</b> |

Otros movimientos corresponden al traspaso de saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

|   | Notas    | 31.12.2024          | 31.12.2023          |
|---|----------|---------------------|---------------------|
|   |          | M\$                 | M\$                 |
| <b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>  |          |                     |                     |
| Compra de activos financieros   | 8d       | (94.311.187)        | (385.287.808)       |
| Venta de activos financieros  |          | 133.785.883         | 424.356.601         |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos                |          | -                   | -                   |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados                     |          | -                   | -                   |
| Dividendos recibidos  |          | 6.892.724           | 16.448.118          |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar                           |          | 2.627.772           | 5.872.403           |
| Pago de cuentas y documentos por pagar                                |          | -                   | (600.517)           |
| Otros gastos de operación pagados                                     |          | (1.721.353)         | (1.707.827)         |
| Otros ingresos de operación percibidos                                |          | -                   | -                   |
| <b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>           |          | <b>47.273.839</b>   | <b>59.080.970</b>   |
| <b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>     |          |                     |                     |
| Compra de activos financieros   |          | -                   | -                   |
| Venta de activos financieros  |          | -                   | -                   |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos                |          | -                   | -                   |
| Dividendos recibidos  |          | -                   | -                   |
| Otros gastos de inversión pagados                                     |          | -                   | -                   |
| Otros ingresos de inversión percibidos                                |          | -                   | -                   |
| <b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>              |          | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b> |          |                     |                     |
| Obtención de préstamos  |          | -                   | -                   |
| Pago de Préstamo  |          | -                   | -                   |
| Aportes   |          | 579.925             | 1.275.206           |
| Repartos de patrimonio  |          | -                   | (36.133.833)        |
| Repartos de dividendos  |          | (5.872.403)         | (5.872.403)         |
| Otros   |          | (41.975.889)        | (18.347.416)        |
| <b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>         |          | <b>(47.268.367)</b> | <b>(59.078.446)</b> |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente                       |          | 5.472               | 2.524               |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente                      |          | 3.816               | 1.292               |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente     |          | (4.023)             | -                   |
| <b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>                 | <b>7</b> | <b>5.265</b>        | <b>3.816</b>        |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

**Nota 1 Información general**

El Fondo denominado “Compas Small Cap Chile Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996 ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad. Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificó los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile y la página web es <http://cgcompass.com/chile/>. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no tiene sus acciones inscritas en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Compass Group Chile SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Compass Group Chile SpA, el cual detenta un 99,9998% de su capital social. Por último, el controlador final de Compass Group Chile SpA es Vinci Partners Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán cuyas acciones se transan en una bolsa de valores National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) de los Estados Unidos de América. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



**Nota 1 Información general, continuación**

El objeto del Fondo es la inversión en lo que la Administradora, luego de realizar análisis de mercado y de distintos índices, definió como el universo de acciones Small Cap chilenas, esto es, todas las acciones chilenas excluidas (i) las 30 acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de la Bolsa de Comercio de Santiago y (ii) las que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual superior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), las que se determinarán en la forma establecida en el presente Reglamento Interno.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2) y 3) del numeral 3.1 del numeral TRES siguiente, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 siguiente, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas en la forma regulada en el presente Reglamento Interno.

Para los efectos de lo dispuesto precedentemente, anualmente se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) en los términos regulados en el presente Reglamento Interno.

El Fondo tendrá una duración hasta el 15 de julio de 2029. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados, se informará directamente a los aportantes.

El Reglamento Interno (el "Reglamento") del Fondo Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Emergente Fondo de Inversión, anteriormente denominado Compass Chile Opportunity Fondo de Inversión, anteriormente denominado Chile Hedge Fondo de Inversión y anteriormente denominado Compass Fondo de Inversión Mobiliaria, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°203 dictada por la SVS, hoy CMF con fecha 22 de agosto de 1996. Dicho Reglamento ha sido modificado sucesivamente mediante las Resoluciones Exentas N°079 de fecha 1 de abril de 1997, N°208 de fecha 17 de julio de 1997, N°333 de fecha 24 de octubre de 1997, N°414 de fecha 29 de diciembre de 1999, N°198 de fecha 1 de septiembre del 2001, N°032 del 31 de enero del 2002, N°493 de fecha 31 de diciembre del 2003, N°298 de fecha 25 de septiembre de 2004, N°148 de fecha 27 de abril de 2006, N°199 de fecha 18 de mayo de 2007, N°530 de fecha 21 de noviembre de 2007, N°230 de fecha 17 de abril de 2008, N°608 de fecha 1 de octubre de 2009, N°484 de fecha 16 de agosto de 2010, N°712 de Fecha 31 de diciembre de 2010, N°263 de fecha 4 de mayo de 2011 y N°300 de fecha 23 de julio de 2012.

Con fecha 30 de enero de 2015 fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la CMF, bajo el número de registro FM150847, un nuevo texto del Reglamento, cuyas modificaciones entraron en vigencia el día 1° de marzo de 2015.

Posteriormente, ha sido objeto de diversas modificaciones, depositándose nuevas versiones del Reglamento con fechas, 24 de noviembre de 2015, 14 de junio de 2016, 25 de enero de 2017, 14 de junio de 2017, 18 de mayo de 2018, 4 de junio de 2018, 7 de diciembre de 2018, 4 de julio de 2019, 6 de agosto de 2019, 18 de junio de 2020, 19 de marzo de 2021, 25 de marzo de 2021, 01 de julio de 2021, 25 de julio de 2022, 05 de julio de 2023 y 03 de julio de 2024.

**Nota 1 Información general, continuación****Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2024:**

- a) Se modifica el numeral 1.4. del número UNO. "Aporte de Cuotas", del Título VII. "Aporte y Valorización de Cuotas", para efectos de señalar que se reconocen y aceptan fracciones de cuotas para los efectos que allí se señalan;
- b) Se modifica el número UNO. "Asamblea de Aportantes", del Título VIII. "Normas de Gobierno Corporativo", para efectos de expresar que no se contemplan materias que otorguen derecho a retiro a los Aportantes; y
- c) Se elimina el número DOS. "Plazo de Duración del Fondo", del Título IX. "Otra Información Relevante", para efectos de prorrogar el plazo de duración del Fondo, en los términos que allí se expresan.

**Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2023:**

- a) Se modifica el numeral 2.12 del número DOS. "Política de Inversiones" del Título II. "Política de Inversión y Diversificación", para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos y cumpliendo las condiciones que ahí se señalan;
- b) Se modifica el numeral 4.1. del número CINCO. "Política de Reparto de Beneficios" del Título IX. "Otra Información Relevante", para efectos de señalar que el Fondo distribuirá anualmente, a título de dividendo, a lo menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos; y
- c) Se modifica el Título IX. "Otra Información Relevante", agregando un nuevo número DIEZ. denominado "Bomberos de Chile", para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de esa Comisión, en relación a los artículos 26° bis, 38° bis y 80°bis de la Ley N°20.712.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICGSCH-A, CFICGSCH-B y CFICGSCH-I.

La clasificación de riesgo de las cuotas vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, corresponde a Primera Clase Nivel 2, según el Informe de Clasificación emitido por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada., en agosto de 2023.

**Nota 2 Bases de preparación**

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**2.2 Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha aprobado y autorizado la emisión de los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2025.

**2.3 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Nota 2 Bases de preparación, continuación****2.4 Base de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

**2.5 Conversión de moneda extranjera****(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación****(b) Transacciones y Saldos**

Las transacciones en dólares americanos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

|       | \$         | \$         |
|-------|------------|------------|
| Fecha | 31.12.2024 | 31.12.2023 |
| USD   | 996,46     | 877,12     |
| UF    | 38.416,69  | 36.789,36  |

**2.6 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**2.7 Empresa en Marcha**

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dichos períodos.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024:

| Nuevas NIIF  | Fecha de Aplicación Obligatoria  |
|--|--|
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024. |
| Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros".   | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024. |
| Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos".   | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024. |
| IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.         | Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024                         |
| IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.   | Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024                         |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

##### 3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF   | Fecha de Aplicación Obligatoria  |
|---|--|
| NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera"            | 1 de enero de 2025   |
| IFRS 18 "Presentación e información a revelar en los Estados Financieros", derogando a NIC 1. | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.<br>Se acepta aplicación anticipada. |
| IFRS 19 "Divulgación de la Información de Filiales sin responsabilidad pública"               | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027.<br>Se acepta aplicación anticipada. |
| IFRS 7 "Instrumentos financieros - Información a revelar".                                    | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.                                     |
| IFRS 9 "Instrumentos financieros".  | Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.                                     |

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.



### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Los cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

##### 3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.2 Clasificación, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### 3.2.3 Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

##### 3.2.4 Medición del Valor Razonable

Los activos financieros corresponden a inversiones mantenidas por el Fondo, al valor razonable al cierre informado. El efecto de la valuación al valor razonable se reconoce directamente en los resultados del Fondo.

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Cuando este valor está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo. Además, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar en forma diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o de que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados que se negocian en la bolsa) se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en la bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el período financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte. Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto, requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente; que se distribuyen o actualizan en forma regular; que son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| 31.12.2024  | Nivel 1            | Nivel 2  | Nivel 3  | Total              |
|---|--------------------|----------|----------|--------------------|
|   | M\$                | M\$      | M\$      | M\$                |
| <b>Activos</b>  |                    |          |          |                    |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: |                    |          |          |                    |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción                  | 179.237.047        | -        | -        | 179.237.047        |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes            | -                  | -        | -        | -                  |
| Cuotas de Fondos mutuos   | -                  | -        | -        | -                  |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras                  | -                  | -        | -        | -                  |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras                             | -                  | -        | -        | -                  |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras                 | -                  | -        | -        | -                  |
| Pagarés de Empresas   | -                  | -        | -        | -                  |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización          | -                  | -        | -        | -                  |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales                  | -                  | -        | -        | -                  |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales                    | -                  | -        | -        | -                  |
| Otros títulos de deuda  | -                  | -        | -        | -                  |
| Derivados   | -                  | -        | -        | -                  |
| Otros instrumentos de capitalización                            | -                  | -        | -        | -                  |
| Otras inversiones   | -                  | -        | -        | -                  |
| <b>Totales activos</b>  | <b>179.237.047</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>179.237.047</b> |
| <b>Pasivos</b>  |                    |          |          |                    |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: |                    |          |          |                    |
| Derivados   | -                  | -        | -        | -                  |
| <b>Totales pasivos</b>  | <b>-</b>           | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b>           |

**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**

**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación**

**3.2.4 Medición del Valor Razonable, continuación**

|   | Nivel 1            | Nivel 2 | Nivel 3 | Total              |
|---|--------------------|---------|---------|--------------------|
| 31.12.2023  | M\$                | M\$     | M\$     | M\$                |
| <b>Activos</b>  |                    |         |         |                    |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: |                    |         |         |                    |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción                  | 204.144.511        | -       | -       | 204.144.511        |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes            | -                  | -       | -       | -                  |
| Cuotas de Fondos mutuos   | -                  | -       | -       | -                  |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras                  | -                  | -       | -       | -                  |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras                             | -                  | -       | -       | -                  |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras                 | -                  | -       | -       | -                  |
| Pagarés de Empresas   | -                  | -       | -       | -                  |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización          | -                  | -       | -       | -                  |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales                  | -                  | -       | -       | -                  |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales                    | -                  | -       | -       | -                  |
| Otros títulos de deuda  | -                  | -       | -       | -                  |
| Derivados   | -                  | -       | -       | -                  |
| Otros instrumentos de capitalización                            | -                  | -       | -       | -                  |
| Otras inversiones   | -                  | -       | -       | -                  |
| <b>Totales activos</b>  | <b>204.144.511</b> | -       | -       | <b>204.144.511</b> |
| <b>Pasivos</b>  |                    |         |         |                    |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: |                    |         |         |                    |
| Derivados   | -                  | -       | -       | -                  |
| <b>Totales pasivos</b>  | -                  | -       | -       | -                  |

Las inversiones del Fondo cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando lo transfiere durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos sus riesgos y beneficios de propiedad; o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra.

El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

##### 3.2.6 Identificación y Medición de Deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

##### 3.2.7 Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presentan en el Estado de Situación Financiera su monto neto, sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

#### 3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima pagar a futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

### Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

#### 3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### 3.5 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### 3.6 Ingresos y Gastos Operacionales

Los ingresos y gastos operacionales se reconocen en resultado de acuerdo a la realización y devengo en el tiempo transcurrido, incluyendo ingresos y gastos de intereses en fondos invertidos y ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. Incluye, además, la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago."

#### 3.7 Dividendos por Pagar

El artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos, el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y, por consiguiente, definir el monto del dividendo definitivo a distribuir.

Política de Reparto de Beneficios establecida en el Reglamento Interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

El Fondo presenta información referente a los dividendos por pagar por beneficios distribuidos en Nota 19. El Fondo al 31 de diciembre de 2024, ha provisionado por concepto de dividendos la cantidad de M\$2.872.196 y al 31 de diciembre de 2023, ha provisionado por concepto de dividendos la cantidad de M\$5.872.403.



**Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación****3.8 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712.

En consideración a lo anterior, no se han registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**3.10 El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes Conceptos****(i) Flujos Operacionales**

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

**(ii) Flujos de Financiamiento**

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**(iii) Flujos de Inversión**

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

**Nota 4 Cambios Contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento, depositado con fecha 03 de julio de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la CMF, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes, Piso 14, Las Condes, Santiago, y en el sitio web [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Para efectos de dar cumplimiento al objeto indicado en el numeral UNO del Reglamento interno, el Fondo invertirá principalmente en: (i) acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión que (a) no se encuentren dentro de las 30 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) y (b) no mantengan inversiones en acciones de las sociedades que se excluyen en base a lo indicado en la letra (a) anterior, 3 que representen individualmente más del 10% de su patrimonio bursátil; y (ii) títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el literal (i) anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales (i) y (ii) anteriores, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (los "Activos Adicionales"). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplan las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) anteriores.

A fin de determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), deberán excluirse aquellas sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

La determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA deberá realizarse anualmente según se indica en el párrafo siguiente, para lo cual deberá utilizarse el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre. Para ello deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos de lo anterior, el primer día hábil bursátil de cada año (el "Día de la Determinación"), se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones IGPA, y se definirá la estructura de propiedad de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en la letra (b) del literal (i) precedente, todo conforme a lo antes señalado. La nueva lista de sociedades determinada en la forma antes señalada entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, al quinto día hábil bursátil contado desde el Día de la Determinación, sin perjuicio de que el Fondo podrá invertir en los instrumentos indicados en el presente numeral 2.1 a partir del Día de la Determinación.

La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de Septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales (i) y (ii) precedentes, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos 3 años desde el Día de la Determinación a contar del cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales (i) y (ii) precedentes.

Respecto a eventuales excesos en el límite de 25% del activo del Fondo en acciones de sociedades indicado en el número 3) del numeral 3.1 siguiente o excesos en el límite de 10% del activo del Fondo en Activos Adicionales indicado en el número 4) del numeral 3.1 siguiente, se estará a lo dispuesto en el numeral 3.4. del numeral TRES siguiente.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Sin perjuicio de lo anterior, para el caso de la inversión en procesos de aperturas bursátiles, deberá considerarse la capitalización bursátil de la sociedad en cuestión de acuerdo al precio de colocación. En este caso, para ser elegible, deberá tener una capitalización bursátil individual estimada según su precio de colocación, inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) al último Día de la Determinación, determinada conforme lo indicado precedentemente en este numeral. A estas acciones, se les aplicarán las mismas reglas que a las acciones nacionales adquiridas fuera de procesos de aperturas bursátiles con la sola excepción de que en caso que dichas acciones se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA), éstas 4 no se computarán para el límite del 25% indicado en el número 3) del numeral 3.1 siguiente, sino hasta el Día de la Determinación siguiente a su adquisición.

Para los efectos de determinar la inversión en una acción que no está en el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) de acuerdo a lo dispuesto precedentemente, deberá utilizarse la información más actualizada disponible al momento de efectuarse la determinación, que entregue la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de los terminales SEBRA, o bien, la página web de la Comisión (incluido los Hechos Esenciales).

Para los efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá que la “capitalización bursátil”, corresponde al resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación, de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. En el caso que una determinada sociedad anónima presente más de una serie de acciones, la “capitalización bursátil” deberá calcularse paralelamente para cada una de las series, sumándose a continuación los resultados obtenidos. Asimismo, para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se estará a los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- 3) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y
- 4) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo.

Junto con dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.1. precedente, el Fondo buscará invertir en aquellas acciones que representen un potencial de apreciación significativo en base a un análisis exhaustivo de las variables fundamentales que determinan el valor de una acción como instrumento financiero.

Como criterio de selección de las acciones en que se invertirán los recursos del Fondo, se aplicará un proceso basado en un análisis de las variables tanto cuantitativas como cualitativas de las empresas emisoras, haciendo énfasis en respetar la rigurosidad del proceso de selección. Específicamente, se tomarán en cuenta las siguientes variables fundamentales de la compañía en cuestión para la toma de decisiones de inversión: (i) Estructura de capital de la compañía; (ii) Administración de la compañía; (iii) Valoración del patrimonio de la compañía en base a herramientas como flujo de caja descontado, suma de las partes, análisis de liquidación y razones financieras relevantes; (iv) Desempeño histórico operativo de la compañía; (v) Análisis de la industria y la posición relativa de la compañía respecto de sus competidores en el mercado.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Se pondrá especial atención en evaluar el potencial de la administración de las distintas sociedades, así como el tratamiento que dichas compañías dan a los accionistas minoritarios. Asimismo, se tendrá especial cuidado en identificar eventos que pudieran incidir en la apreciación de las compañías, tales como cambios en la estructura de la industria, procesos de consolidación, alianzas estratégicas, cambios en la política de dividendos, cambios en la estructura de propiedad o venta de activos prescindibles, entre otros.

El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

Los instrumentos de deuda indicados en los numerales (1) al (3), ambos inclusive, del número 2.3 precedente, tendrán un límite de duración máximo de 1 año.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que sí cuenten con él.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites adicionales a los indicados en el presente Reglamento Interno, en la medida que tales inversiones no consideren el pago de remuneración fija por administración, sin perjuicio que para los efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 61° de la Ley, los gastos para la inversión en este tipo de fondos no podrán exceder de un 0,20% del activo del Fondo, correspondiente a dichas inversiones, y enmarcarse en todo caso en el límite de gastos por inversión en otros fondos indicado en el número CUATRO del Título VI del presente Reglamento Interno.

El Fondo solamente podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo, los cuales no deben cumplir con límites de inversión y diversificación mínimos o máximos.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Sociedad Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas mediante carta certificada y con a lo menos 30 de anticipación al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes.

**Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:**

- 1) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%
- 2) Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras, representativos de acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas que cumplan con lo establecido en el numeral 2.1 precedente: 100%
- 3) La suma de la inversión en los siguientes instrumentos: /i/ acciones de sociedades anónimas abiertas, /ii/ otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión, de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del Índice General de Precios de Acciones (IGPA) o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas; y /iii/ Activos Adicionales: 25%
- 4) Activos Adicionales: 10%
- 5) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%
- 6) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%
- 7) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: 10%
- 8) Cuotas de Fondos Mutuos cuyo objeto sea la inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de: i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y ii) Mediano y Largo Plazo: 10%

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los números 1), 2), 3) y 4) de la enumeración anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 anterior, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el citado numeral. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los números 5), 6), 7) y 8) anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo. No obstante lo anterior, tanto dicho límite conjunto, como los límites individuales antes indicados, los establecidos en el numeral 3.3 siguiente y lo establecido en el numeral UNO, no se aplicarán (i) durante los 4 meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 20% del 7 total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha, (ii) durante los 3 meses siguientes a cada renovación del plazo de duración del Fondo, y (iii) durante el período de liquidación del Fondo.

Límites máximos de inversión respecto por emisor de cada instrumento:

- 1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- 2) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo del Fondo;
- 3) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor;
- 4) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo; y
- 5) Inversión en un mismo instrumento: Hasta un 10% del activo total del Fondo

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de excederse (i) el límite de 25% de inversión en acciones indicado en el número 3) del numeral 3.1 precedente, o (ii) el límite de 10% de inversión en acciones indicado en el número 4) del numeral 3.1 precedente; el plazo de regularización será de 9 meses, cuando dicho exceso se produjere por causas ajenas a la administración.

Sobre los valores de oferta pública indicados en los numerales 2.1 y 2.2 del numeral DOS del presente Reglamento, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse con contrapartes nacionales o extranjeras. En el caso de las contrapartes nacionales, su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que A y N3, conforme a las categorías de clasificación establecidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045, y éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. En el caso de las contrapartes extranjeras, éstas deberán ser entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas en su país por una institución equivalente a la Comisión, y su clasificación de riesgo deberá ser igual o mejor que la clasificación "grado de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo internacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada. Los plazos máximos establecidos en las referidas

**Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**

operaciones para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 365 días y se podrán invertir en estas operaciones hasta un 25% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el plazo de duración del Fondo expire antes del plazo establecido para ejercer el compromiso, dichas operaciones deberán ser liquidadas junto con la liquidación de las inversiones del Fondo. Estas operaciones podrán realizarse tanto en el mercado nacional como extranjero.

Junto con lo anterior, el Fondo podrá dar en préstamo acciones en el mercado nacional, siempre que se cumplan los requisitos que la Comisión determine mediante norma de carácter general.

El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo o arrendamiento ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

**Nota 6 Administración de riesgos**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la CMF, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de Inversión.
- Valor de la Cuota.
- Rescates de Cuotas de los Fondos.
- Conflictos de Interés.
- Confidencialidad de la Información.
- Cumplimiento de la Legislación y Normativa
- Información de los Emisores.
- Riesgo Financiero.
- Publicidad y Propaganda.
- Información al Inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del Fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el Reglamento.

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General de la Administradora sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su Reglamento, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación****(1) Riesgo de Mercado**

Se entiende por riesgo de mercado a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

**(a) Riesgo de Precio**

(i) Definición: Se refiere a la disminución en el valor de un instrumento financiero por variaciones en precios de distintos tipos de activo que se transan en el mercado. Para mitigar este riesgo, es recomendable la diversificación.

(ii) Exposición Global: El riesgo de mercado de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión se controla mediante el cálculo de tracking error ex post. Al cierre del último trimestre, el Fondo presentaba un tracking error versus los principales competidores entre un 2,88% y 4,82%.

(iii) Forma de Administrarlo y Mitigarlo:

El Fondo administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los precios de los activos en los que invierte. Asimismo, periódicamente se revisa la rentabilidad de cada uno de los instrumentos y su desempeño respecto a su índice de referencia, con el objetivo de determinar desviaciones o cambios importantes en las exposiciones tomadas.

Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector:

(1) Límites Máximos por Emisor:

(a) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.

(b) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo total del Fondo.

(c) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

(d) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: Hasta un 10% del activo total de Fondo.

(e) Inversiones en un mismo instrumento: hasta un 10% de activo total del fondo

**(b) Riesgo Cambiario**

(i) Definición: Consiste en la posibilidad de pérdidas que puede sufrir un instrumento financiero con exposición a monedas internacionales debido a fluctuaciones en el tipo de cambio.

(ii) Exposición al Riesgo Cambiario: Aunque el objetivo del Fondo permite tener exposición en otras monedas distintas al peso chileno, como ya se señaló, el Fondo no contempla en su Reglamento la realización de operaciones en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura de riesgos, principalmente porque las empresas objeto de inversión del Fondo se transan, principalmente, en Chile y se expresan en moneda peso chileno. De manera directa, el Fondo no se encuentra expuesto al riesgo cambiario, sin perjuicio que las sociedades en las cuales el Fondo invierte, dependiendo del sector económico en el que operen, podrían estar expuestas y podría afectar negativamente el valor de sus acciones y, por consiguiente, la rentabilidad del Fondo.



**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

**(c) Riesgo de Tasas de Interés**

(i) Definición: Describe el efecto que las fluctuaciones en las tasas de interés podrían tener sobre el valor del portafolio. Afecta principalmente a los instrumentos de renta fija y se mide con la duración.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasas de interés.

**(d) Análisis de Sensibilidad**

Al cierre del trimestre, se plantea un escenario de estrés para el Fondo, en el cual se simula que todas las acciones de renta variable a nivel global caen 10%, el impacto que tendría en el Fondo serían pérdidas equivalentes a -3,95%. El escenario global impacta de forma casi equivalente al escenario local.

**(2) Riesgo de Crédito**

(i) Definición: Hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que éste caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

(ii) Exposición: El Fondo no mantiene instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

**(3) Riesgo de Liquidez**

(a) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(b) Exposición: En este sentido, al tratarse de un Fondo que invierte en emisores “small cap”, podría considerarse que sus inversiones son de baja liquidez. No obstante, el Fondo de Inversión al 30 de diciembre de 2024, 65,07% de los activos se encuentra expuesto en acciones con presencia bursátil y saldo en disponible, y existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre disminuciones de capital y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Considerando un volumen promedio de transacciones de los últimos 3 meses, bajo el supuesto de participación de mercado del 25%, el porcentaje del fondo que podría liquidarse en un mes es de 13,55% mientras que en un trimestre se podría liquidar el 36,43% del fondo.

|                            |     | % Portafolio Liquidado |         |         |
|----------------------------|-----|------------------------|---------|---------|
|                            |     | 30 días                | 60 días | 90 días |
| Participación<br>del Monto | 10% | 5.24%                  | 10.96%  | 16.15%  |
|                            | 15% | 8.36%                  | 16.15%  | 23.94%  |
|                            | 25% | 13.55%                 | 26.54%  | 36.43%  |
|                            | 30% | 16.15%                 | 30.81%  | 42.05%  |
|                            | 40% | 21.34%                 | 38.30%  | 50.57%  |

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

c) Forma de administrarlo y mitigarlo: Periódicamente se revisa la liquidez de cada uno de los instrumentos, con el objetivo de detectar disminuciones que se puedan presentar en la liquidez de estos.

**(3) Riesgo operacional**

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

El Riesgo Operativo es considerado como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde tres (3) diferentes frentes:  $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$ ; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

**CICLO DE INVERSIÓN**

(a) Riesgos identificados:

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos por variación de límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

(b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta. El uso de la herramienta BBG AIM también ayuda en este proceso de información/revisión de operaciones.

**CICLO DE APORTES Y RESCATES**

(c) Riesgos identificados:

Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

## (d) Controles:

La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

**CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**

## (e) Riesgos identificados:

- Errores en la valoración de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valoración por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

## (f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política de valoración en la cual establece los parámetros de valoración dependiendo el mercado; en ella se definen las fuentes oficiales de precios así como los estándares establecidos por las normas internacionales de contabilidad.
- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política de valoración establece la forma de valoración y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

**(4) Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento al cierre del último trimestre de ambos períodos no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 17 y Nota 18 respectivamente.

**Nota 6 Administración de riesgos, continuación**

Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

**Gestión sobre patrimonio legal mínimo**

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

| Monedas                      | M\$                | MUF          |
|------------------------------|--------------------|--------------|
| Aportes                      | 26.372.577         | 686          |
| Resultados acumulados        | 129.572.887        | 3.373        |
| Resultados del ejercicio     | 19.734.580         | 514          |
| Dividendos provisorios       | (2.872.196)        | (75)         |
| <b>Total patrimonio neto</b> | <b>172.807.848</b> | <b>4.498</b> |

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al cierre del último trimestre, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

| Fondo                   | Vigencia póliza         | Capital Asegurado UF | Nº Póliza Vigente |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|
| Compass Small Cap Chile | 10.01.2024 – 10.01.2025 | 61.078               | 707.856           |

### Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y Efectivo Equivalente, comprende los siguientes saldos:

| Conceptos        | 31.12.2024   | 31.12.2023   |
|------------------|--------------|--------------|
|                  | M\$          | M\$          |
| Banco en Dólares | -            | -            |
| Banco en Pesos   | 5.265        | 3.816        |
| <b>Total</b>     | <b>5.265</b> | <b>3.816</b> |

### Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

| Conceptos  | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| <b>Títulos de Renta Variable</b>   |                    |                    |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas                                     | 179.237.047        | 204.144.511        |
| <b>Títulos de deuda</b>  |                    |                    |
| <b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b> | <b>179.237.047</b> | <b>204.144.511</b> |
| <b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>       | -                  | -                  |
| <b>Títulos de renta variable</b>   |                    |                    |
| <b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b> | -                  | -                  |
| <b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>  | <b>179.237.047</b> | <b>204.144.511</b> |

#### (b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Conceptos                    | 31.12.2024        | 31.12.2023        |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
|                              | M\$               | M\$               |
| Resultados realizados        | 11.299.364        | 21.282.505        |
| Resultados no realizados     | 10.160.592        | 14.028.481        |
| <b>Total ganancias netas</b> | <b>21.459.956</b> | <b>35.310.986</b> |

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

| Instrumento                              | 31.12.2024         |            |                    |                        | 31.12.2023         |            |                    |                        |
|--|--------------------|------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
|  | Nacional           | Extranjero | Total              | % del total de activos | Nacional           | Extranjero | Total              | % del total de activos |
|  | M\$                | M\$        | M\$                | %                      | M\$                | M\$        | M\$                | %                      |
| <b>Títulos de Renta Variable</b>         |                    |            |                    |                        |                    |            |                    |                        |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | 179.237.047        | -          | 179.237.047        | 99,9038                | 204.144.511        | -          | 204.144.511        | 99,9028                |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>179.237.047</b> | <b>-</b>   | <b>179.237.047</b> | <b>99,9038</b>         | <b>204.144.511</b> | <b>-</b>   | <b>204.144.511</b> | <b>99,9028</b>         |
| <b>Títulos de Deuda</b>                  |                    |            |                    |                        |                    |            |                    |                        |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               |
| <b>Inversiones no Registradas</b>        |                    |            |                    |                        |                    |            |                    |                        |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               |
| <b>Otras Inversiones</b>                 |                    |            |                    |                        |                    |            |                    |                        |
| <b>Subtotal</b>                          | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               | <b>-</b>           | <b>-</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>               |
| <b>Total</b>                             | <b>179.237.047</b> | <b>-</b>   | <b>179.237.047</b> | <b>99,9038</b>         | <b>204.144.511</b> | <b>-</b>   | <b>204.144.511</b> | <b>99,9028</b>         |

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos  | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| Saldo inicial  | 204.144.511        | 224.350.436        |
| Intereses y Reajustes                                | -                  | -                  |
| Adiciones  | 94.311.187         | 385.287.808        |
| Ventas   | (129.379.243)      | (419.522.214)      |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 10.160.592         | 14.028.481         |
| Otros movimientos                                    | -                  | -                  |
| <b>Saldo final al periodo informado</b>              | <b>179.237.047</b> | <b>204.144.511</b> |
| Menos: Porción no corriente                          | -                  | -                  |
| <b>Porción corriente</b>                             | <b>179.237.047</b> | <b>204.144.511</b> |

**Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

**Nota 12 Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

**Nota 13 Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee obligaciones por préstamos.

**Nota 16 Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

| Conceptos       | 31.12.2024     | 31.12.2023     |
|-----------------|----------------|----------------|
|                 | M\$            | M\$            |
| Deudores varios | 167.379        | 194.825        |
| <b>Total</b>    | <b>167.379</b> | <b>194.825</b> |

Al cierre de ambos períodos, en el rubro no se presentan efectos de pérdidas reconocidas por deterioros.

Los valores en libros de las cuentas y documentos por cobrar por operaciones están denominados en la moneda pesos chilenos.

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación**

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

| Conceptos                | Rut          | Entidad                              | País  | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo amortización | Vencimientos   |             |              |                |
|--------------------------|--------------|--------------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|----------------|-------------|--------------|----------------|
|                          |              |                                      |       |        |               |              |                   | Hasta 1 mes    | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total          |
|                          |              |                                      |       |        |               |              |                   | M\$            | M\$         | M\$          | M\$            |
| Deudores varios          | 80.537.000-9 | Larrain Vial S.A. corredora de bolsa | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | 5.595          | -           | -            | 5.595          |
| Deudores varios          | 96.571.220-8 | Banchile corredores de bolsa S.A.    | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | 25.784         | -           | -            | 25.784         |
| Otras cuentas por cobrar | -            | -                                    | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | 136.000        | -           | -            | 136.000        |
| <b>Total</b>             |              |                                      |       |        |               |              |                   | <b>167.379</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>     | <b>167.379</b> |

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

| Conceptos       | Rut          | Entidad                                | País  | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo amortización | Vencimientos   |             |              |                |
|-----------------|--------------|--|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|----------------|-------------|--------------|----------------|
|                 |              |  |       |        |               |              |                   | Hasta 1 mes    | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total          |
|                 |              |  |       |        |               |              |                   | M\$            | M\$         | M\$          | M\$            |
| Deudores varios | 96.683.200-2 | SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | 194.825        | -           | -            | 194.825        |
| <b>Total</b>    |              |  |       |        |               |              |                   | <b>194.825</b> | <b>-</b>    | <b>-</b>     | <b>194.825</b> |



**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones**

| Conceptos                            | 31.12.2024       | 31.12.2023       |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | M\$              | M\$              |
| ACREEDORES VARIOS                    | 52.030           | 435.248          |
| BOLSA DE COMERCIO                    | 215              | 5                |
| GASTOS CLASIFICACION RIESGO          | -                | 481              |
| GASTOS LVA INDICES                   | 879              | 121              |
| GASTOS POR PAGAR ABOGADOS            | 2.055            | 5.821            |
| GASTOS POR PAGAR AUDITORIA           | 2.997            | 2.779            |
| GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE          | 2.389            | 2.430            |
| GASTOS POR PAGAR COMITE VIGILANCIA   | 2.344            | 2.500            |
| GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE | 2.105            | 1.585            |
| GASTOS POR PAGAR DCV REGISTROS       | 1.160            | 106              |
| SIMULTÁNEAS                          | 3.559.861        | 566.269          |
| <b>Total</b>                         | <b>3.626.035</b> | <b>1.017.345</b> |

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación****(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2024:

| Conceptos              | RUT          | Nombre                             | País  | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos |                  |              |                  |
|------------------------|--------------|------------------------------------|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
|                        |              |                                    |       |        |               |              |                   | Hasta 1 Mes  | 1 a 3 meses      | 3 a 12 meses | Total            |
|                        |              |                                    |       |        |               |              |                   | M\$          | M\$              | M\$          | M\$              |
| Comité de Vigilancia   | 12.243.990-9 | César Muñoz Díaz                   | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 781              | -            | 781              |
| Comité de Vigilancia   | 13.657.568-6 | Victor Martini Martinez            | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 781              | -            | 781              |
| Comité de Vigilancia   | 9.382.716-3  | Felix Lorenzo Espindola            | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 782              | -            | 782              |
| Legales y notariales   | 79.806.660-9 | Barros y Errázuriz Abogados Ltda.  | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.055            | -            | 2.055            |
| DCV Mandante           | 96.666.140-2 | DCV S.A                            | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.105            | -            | 2.105            |
| Auditoría externa      | 83.110.800-2 | Surlatina Auditores Limitada       | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.997            | -            | 2.997            |
| LVA Indices            | 76.379.570-5 | LVA Indices S.A                    | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 879              | -            | 879              |
| Backoffice             | 76.228.189-9 | Finix Servicios y Asesorías SpA    | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.389            | -            | 2.389            |
| Bolsa de comercio      | 90.249.000-0 | Bolsa de comercio de Santiago      | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 215              | -            | 215              |
| Registro de aportantes | 96.964.310-3 | DCV registros S.A.                 | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 1.160            | -            | 1.160            |
| Simultáneas            | 96.772.490-4 | Consorcio Corredores de bolsa S.A. | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 3.559.861        | -            | 3.559.861        |
| Acreedores varios      | 96.571.220-8 | Banchile Corredores de bolsa S.A.  | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 52.030           | -            | 52.030           |
| <b>Total</b>           |              |                                    |       |        | -             | -            | -                 | -            | <b>3.626.035</b> | -            | <b>3.626.035</b> |

**Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

**(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación**

Detalle al 31.12.2023:

| Conceptos               | RUT          | Entidad                                      | País  | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos |                  |              |                  |
|-------------------------|--------------|--|-------|--------|---------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
|                         |              |  |       |        |               |              |                   | Hasta 1 Mes  | 1 a 3 meses      | 3 a 12 meses | Total            |
|                         |              |  |       |        |               |              |                   | M\$          | M\$              | M\$          | M\$              |
| Comité de Vigilancia    | 12.243.990-9 | César Muñoz Díaz                             | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 833              | -            | 833              |
| Comité de Vigilancia    | 10.326.525-8 | José López Valenzuela                        | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 833              | -            | 833              |
| Comité de Vigilancia    | 6.379.872-K  | Gonzalo Alliende Arriagada                   | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 834              | -            | 834              |
| Legales y notariales    | 79.806.660-9 | Barros y Errázuriz Abogados Ltda.            | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 5.821            | -            | 5.821            |
| DCV Mandante            | 96.666.140-2 | DCV S.A                                      | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 1.585            | -            | 1.585            |
| Auditoría externa       | 83.110.800-2 | Surlatina Auditores Limitada                 | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.779            | -            | 2.779            |
| Clasificadora de riesgo | 79.844.680-0 | Feller-Rate Clasificadora De Riesgo Limitada | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 481              | -            | 481              |
| LVA Indices             | 76.379.570-5 | LVA Indices S.A                              | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 121              | -            | 121              |
| Back Office             | 76.228.189-9 | Finix Servicios y Asesorías SpA              | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 2.430            | -            | 2.430            |
| Bolsa de comercio       | 90.249.000-0 | Bolsa de comercio de Santiago                | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 5                | -            | 5                |
| Registro de aportantes  | 96.964.310-3 | DCV registros S.A.                           | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 106              | -            | 106              |
| Simultáneas             | 96.772.490-4 | Consorcio corredores de bolsa S.A.           | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 566.269          | -            | 566.269          |
| Acreeedores varios      | 96.683.200-2 | Santander Corredores De Bolsa Limitada       | Chile | Pesos  | -             | -            | -                 | -            | 435.248          | -            | 435.248          |
| <b>Total</b>            |              |  |       |        | -             | -            | -                 | -            | <b>1.017.345</b> | -            | <b>1.017.345</b> |

**Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora**

| Conceptos                                     | 31.12.2024     | 31.12.2023     |
|---|----------------|----------------|
|   | M\$            | M\$            |
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 103.612        | 111.976        |
| <b>Total</b>                                  | <b>103.612</b> | <b>111.976</b> |

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

**Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee operaciones en otros documentos y cuentas por cobrar.

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

| Concepto               | 31.12.2024       | 31.12.2023       |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | M\$              | M\$              |
| Dividendos provisorios | 2.872.196        | 5.872.403        |
| <b>Total</b>           | <b>2.872.196</b> | <b>5.872.403</b> |

**Nota 20 Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee operaciones clasificadas en otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee operaciones clasificadas en otros pasivos.

**Nota 21 Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro intereses y reajustes.

## Nota 22 Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las cuotas emitidas y valor cuota es el siguiente:

| Serie | Cuotas emitidas 31.12.2024 | Valor cuota | Cuotas emitidas 31.12.2023 | Valor cuota |
|-------|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| A     | 150.000                    | 83.964,3965 | 150.000                    | 79.565,4831 |
| B     | 200.000                    | 84.656,9305 | 200.000                    | 79.508,9656 |
| I     | 2.367.587                  | 85.594,9335 | 2.367.587                  | 80.151,136  |

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total  |
|-----------------|------------------|-----------|---------|--------|
| 31.12.2024      | -                | 10.357    | 10.357  | 10.357 |

  

|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas     | Pagadas       | Total         |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Saldo de inicio 01.01.2024        | -                | 11.659        | 11.659        | 11.659        |
| Emisiones del período             | -                | 614           | 614           | 614           |
| Transferencias (**)               | -                | 1             | 1             | 1             |
| Disminuciones                     | -                | (1.916)       | (1.916)       | (1.916)       |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2024</b> | -                | <b>10.357</b> | <b>10.357</b> | <b>10.357</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total   |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2024      | -                | 160.689   | 160.689 | 160.689 |

  

|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas      | Pagadas        | Total          |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 01.01.2024        | -                | 157.484        | 157.484        | 157.484        |
| Emisiones del período             | -                | 6.150          | 6.150          | 6.150          |
| Transferencias (**)               | -                | 2.190          | 2.190          | 2.190          |
| Disminuciones                     | -                | (2.945)        | (2.945)        | (2.945)        |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2024</b> | -                | <b>160.689</b> | <b>160.689</b> | <b>160.689</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

| Emisión Vigente                   | Comprometidas(*) | Suscritas        | Pagadas          | Total            |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 31.12.2024                        | -                | 1.883.370        | 1.883.370        | 1.883.370        |
|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas        | Pagadas          | Total            |
| Saldo de inicio 01.01.2024        | -                | 2.367.587        | 2.367.587        | 2.367.587        |
| Emisiones del período             | -                | -                | -                | -                |
| Transferencias (**)               | -                | -                | -                | -                |
| Disminuciones                     | -                | (484.217)        | (484.217)        | (484.217)        |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2024</b> | -                | <b>1.883.370</b> | <b>1.883.370</b> | <b>1.883.370</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Emisión Vigente                   | Comprometidas(*) | Suscritas     | Pagadas       | Total         |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| 31.12.2023                        | -                | 11.659        | 11.659        | 11.659        |
|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas     | Pagadas       | Total         |
| Saldo de inicio 01.01.2023        | -                | 2.133         | 2.133         | 2.133         |
| Emisiones del período             | -                | 15.748        | 15.748        | 15.748        |
| Transferencias (**)               | -                | 1.742         | 1.742         | 1.742         |
| Disminuciones                     | -                | (6.222)       | (6.222)       | (6.222)       |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2023</b> | -                | <b>11.659</b> | <b>11.659</b> | <b>11.659</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

**Nota 22 Cuotas emitidas, continuación**

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Emisión Vigente                   | Comprometidas(*) | Suscritas      | Pagadas        | Total          |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| 31.12.2023                        | -                | 157.484        | 157.484        | 157.484        |
|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas      | Pagadas        | Total          |
| Saldo de inicio 01.01.2023        | -                | 156.110        | 156.110        | 156.110        |
| Emisiones del período             | -                | 6.491          | 6.491          | 6.491          |
| Transferencias (**)               | -                | 20.511         | 20.511         | 20.511         |
| Disminuciones                     | -                | (5.117)        | (5.117)        | (5.117)        |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2023</b> | -                | <b>157.484</b> | <b>157.484</b> | <b>157.484</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Emisión Vigente                   | Comprometidas(*) | Suscritas        | Pagadas          | Total            |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 31.12.2023                        | -                | 2.367.587        | 2.367.587        | 2.367.587        |
|                                   | Comprometidas(*) | Suscritas        | Pagadas          | Total            |
| Saldo de inicio 01.01.2023        | -                | 2.825.705        | 2.825.705        | 2.825.705        |
| Emisiones del período             | -                | -                | -                | -                |
| Transferencias (**)               | -                | 55.041           | 55.041           | 55.041           |
| Disminuciones                     | -                | (458.118)        | (458.118)        | (458.118)        |
| <b>Saldo al cierre 31.12.2023</b> | -                | <b>2.367.587</b> | <b>2.367.587</b> | <b>2.367.587</b> |

(\*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(\*\*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

### Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo realizó los siguientes repartos de beneficios a los aportantes.

| Serie   | Fecha Distribución | Monto por Cuota (\$) | Monto Total Distribuido (M\$) | Tipo de Dividendo |
|---------|--------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| Serie A | 11.06.2024         | 2.282,1219431043     | 27.436                        | DEFINITIVO        |
| Serie B | 11.06.2024         | 2.289,2489355715     | 374.219                       | DEFINITIVO        |
| Serie I | 11.06.2024         | 2.310,6855008918     | 5.470.748                     | DEFINITIVO        |

### Nota 24 Rentabilidad del Fondo

| Serie   | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % |                  |                  |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
|         |                   | Período Actual           | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE A | Nominal           | 8,2208                   | 8,2208           | 24,5932          |
| SERIE A | Real              | 3,6366                   | 3,6366           | 13,8721          |

| Serie   | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % |                  |                  |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
|         |                   | Período Actual           | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE B | Nominal           | 9,1910                   | 9,1910           | 26,0239          |
| SERIE B | Real              | 4,5657                   | 4,5657           | 15,1796          |

| Serie   | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % |                  |                  |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
|         |                   | Período Actual           | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE I | Nominal           | 9,5163                   | 9,5163           | 26,7758          |
| SERIE I | Real              | 4,8772                   | 4,8772           | 15,8669          |

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad para el período actual del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad considera factor de ajuste por distribución de dividendos.



**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones**

A continuación, se presentan las inversiones en acciones emitidas por un mismo emisor, de los fondos Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión (Fondo 1) y Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas (Fondo 2) administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2024:

| Nombre Emisor                   | Nemotécnico del Instrumento | Monto total Invertido M\$ | % Total inversión del emisor | Tipo de Inversión | Fondo             | Monto Inversión M\$ | % Inversión del Emisor |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| <b>BESALCO S.A</b>              | <b>BESALCO</b>              | <b>2.673.515</b>          | <b>5,2361</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 1.059.863           | 0,3227                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 1.613.652           | 4,9134                 |
| <b>ENGIE ENERGIA CHILE S.A.</b> | <b>ECL</b>                  | <b>21.326.210</b>         | <b>2,2323</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 4.337.340           | 0,454                  |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 16.988.870          | 1,7783                 |
| <b>MASISA S.A.</b>              | <b>MASISA</b>               | <b>6.917.000</b>          | <b>6,926</b>                 |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 367.043             | 0,3675                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 6.549.957           | 6,5585                 |
| <b>MULTIEXPORT FOODS S.A.</b>   | <b>MULTI X</b>              | <b>14.356.075</b>         | <b>4,9874</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 1.417.742           | 0,4925                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 12.938.333          | 4,4949                 |
| <b>RIPLEY CORP S.A.</b>         | <b>RIPLEY</b>               | <b>10.905.316</b>         | <b>2,0717</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 2.301.276           | 0,4372                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 8.604.040           | 1,6345                 |
| <b>SALFACORP S.A.</b>           | <b>SALFACORP</b>            | <b>22.168.534</b>         | <b>7,2118</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 3.516.591           | 1,144                  |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 18.651.943          | 6,0678                 |

**Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

| Nombre Emisor                   | Nemotécnico del Instrumento | Monto total Invertido M\$ | % Total inversión del emisor | Tipo de Inversión | Fondo             | Monto Inversión M\$ | % Inversión del Emisor |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------------|
| <b>BESALCO S.A.</b>             | <b>BESALCO</b>              | <b>17.141.879</b>         | <b>6,6842</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 693.443             | 0,2704                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 16.448.436          | 6,4138                 |
| <b>ENGIE ENERGIA CHILE S.A.</b> | <b>ECL</b>                  | <b>17.681.563</b>         | <b>1,8247</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 2.991.099           | 0,3087                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 14.690.464          | 1,516                  |
| <b>MASISA S.A.</b>              | <b>MASISA</b>               | <b>7.450.083</b>          | <b>5,6107</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 391.657             | 0,295                  |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 7.058.426           | 5,3157                 |
| <b>MULTIEXPORT FOODS S.A.</b>   | <b>MULTI X</b>              | <b>16.314.977</b>         | <b>5,8393</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 1.288.139           | 0,461                  |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 15.026.838          | 5,3783                 |
| <b>RIPLEY CORP S.A.</b>         | <b>RIPLEY</b>               | <b>9.716.999</b>          | <b>2,8668</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 1.349.673           | 0,3982                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 8.367.326           | 2,4686                 |
| <b>SMU S.A.</b>                 | <b>SMU</b>                  | <b>16.231.604</b>         | <b>1,7378</b>                |                   |                   |                     |                        |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Acciones Chilenas | 1.725.205           | 0,1847                 |
|                                 |                             |                           |                              | Acciones          | Small Cap Chile   | 14.506.399          | 1,5531                 |

**Nota 26 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes excesos de inversión.

Detalle al 31 de diciembre de 2024:

| Fecha del exceso | Emisor       | Monto del exceso | % del exceso | Límite excedido               | Causa del exceso      | Imputable a la Sociedad Administradora (S/N) | Observaciones                      |
|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|--|------------------------------------|
|                  |              | M\$              |              |                               |                       |  |                                    |
| 16.10.2024       | 96.885.880-7 | 710.974          | 0,40         | Numeral 3.3 N° TRES Título II | Fluctuación de precio | N  | Plazo de regularización 16.10.2025 |
| <b>TOTAL</b>     |              | <b>710.974</b>   |              |                               |                       |  |                                    |

Detalle al 31 de diciembre de 2023:

| Fecha del exceso | Emisor       | Monto del exceso | % del exceso | Límite excedido               | Causa del exceso      | Imputable a la Sociedad Administradora (S/N) | Observaciones                      |
|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------------------|-----------------------|--|------------------------------------|
|                  |              | M\$              |              |                               |                       |  |                                    |
| 30.11.2023       | 96.885.880-7 | 899.094          | 0,44         | Numeral 3.3 N° TRES Título II | Fluctuación de precio | N  | Plazo de regularización 29.11.2024 |
| <b>TOTAL</b>     |              | <b>899.094</b>   |              |                               |                       |  |                                    |

**Nota 27 Gravámenes y prohibiciones**

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 9,5% del activo total del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024:

| Sociedad                 | RUT        | Pais  | Naturaleza | Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|--------------------------|------------|-------|------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|
| Engie Energía Chile S.A. | 88006900-4 | Chile | Directa    | ECL                 | 6.770.755                         | 3,7775%                      | Instrumento entregado en garantía      | BTG Pactual Chile       |

Al 31 de diciembre de 2023:

| Sociedad                   | RUT        | Pais  | Naturaleza | Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario                   |
|----------------------------|------------|-------|------------|---------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|---|
| Besalco S.A.               | 92434000-2 | Chile | Directa    | BESALCO             | 872.129                           | 0,4268%                      | Instrumento entregado en garantía      | Consorcio Corredores de Bolsa S.A.        |
| Besalco S.A.               | 92434000-2 | Chile | Directa    | BESALCO             | 131                               | 0,000%                       | Instrumento entregado en garantía      | Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa      |
| Echeverría, Izquierdo S.A. | 76005049-0 | Chile | Directa    | EISA                | 54.250                            | 0,0265%                      | Instrumento entregado en garantía      | Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. |

**Nota 28 Custodia de valores**

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

| Entidades  | CUSTODIA NACIONAL    |   |                                | CUSTODIA EXTRANJERA  |  |                                |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
|  | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 172.466.292          | 96,2225   | 96,1299                        | -                    | -  | -                              |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias     | 6.770.755            | 3,7775  | 3,7739                         | -                    | -  | -                              |
| Otras entidades  | -                    | -   | -                              | -                    | -  | -                              |
| <b>Total cartera de inversiones en custodia</b>                                  | <b>179.237.047</b>   | <b>100,0000</b>   | <b>99,9038</b>                 | -                    | -  | -                              |

Al 31 de diciembre de 2023:

| Entidades  | CUSTODIA NACIONAL    |   |                                | CUSTODIA EXTRANJERA  |  |                                |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
|  | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 202.977.380          | 99,4283   | 99,3316                        | -                    | -  | -                              |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias     | 1.167.131            | 0,5717  | 0,5712                         | -                    | -  | -                              |
| Otras entidades  | -                    | -   | -                              | -                    | -  | -                              |
| <b>Total cartera de inversiones en custodia</b>                                  | <b>204.144.511</b>   | <b>100,0000</b>   | <b>99,9028</b>                 | -                    | -  | -                              |

**Nota 29 Partes relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes y límites indicados precedentemente para cada Serie de cuotas del Fondo.

| Serie     | Remuneración                    |  |
|-----------|---------------------------------|--|
|           | Fija Anual (%)                  | Variable   |
| <b>A</b>  | Hasta un 1,7850% (IVA incluido) | No aplica  |
| <b>B</b>  | Hasta un 0,8925% (IVA incluido) | No aplica  |
| <b>I</b>  | Hasta un 0,5950% (IVA incluido) | No aplica  |
| <b>IB</b> | Hasta un 0,3570% (IVA incluido) | Hasta un 29,75% (IVA incluido) sobre el índice de referencia |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de remuneración por administración es el siguiente:

| Concepto                             | 31.12.2024       | 31.12.2023       |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | M\$              | M\$              |
| Remuneración por administración Fija | 1.359.416        | 1.460.095        |
| <b>Total</b>                         | <b>1.359.416</b> | <b>1.460.095</b> |

**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

| Tenedor                                   | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora                   | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Personas relacionadas                     | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Trabajadores que representen al empleador | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

**Nota 29 Partes relacionadas, continuación**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

| Tenedor                                   | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora                   | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Personas relacionadas                     | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |
| Trabajadores que representen al empleador | -   | -  | -                                     | -                                     | -  | -   | -   |

Las cuotas se encuentran en custodia Consorcio S.A. Corredores de Bolsa.

**Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de seguro N°707856, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

| Naturaleza       | Emisor   | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|--|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Banco de Chile                     | 61.078   | 10.01.2024 - 10.01.2025  |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

**Nota 31 Costos de transacción**

| Tipo de gasto                      | 31.12.2024    | 31.12.2023    |
|------------------------------------|---------------|---------------|
|                                    | M\$           | M\$           |
| Gastos corretaje                   | 96.156        | 89.767        |
| <b>Total</b>                       | <b>96.156</b> | <b>89.767</b> |
| <b>% sobre el activo del fondo</b> | <b>0,0536</b> | <b>0,0439</b> |

(\*) El gasto de corretaje representa un 0,1% del total transado durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Nota 32 Otros gastos de operación**

| Tipo de Gasto                   | 31.12.2024    | 31.12.2023    | 01.10.2024 al 31.12.2024 | 01.10.2023 al 31.12.2023 |
|---------------------------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
|                                 | M\$           | M\$           | M\$                      | M\$                      |
| Gastos asamblea                 | 2.257         | 1.074         | 1.141                    | -                        |
| Gastos auditoría                | 5.062         | 3.758         | 1.432                    | (1.062)                  |
| Gastos backoffice               | 28.659        | 36.285        | 7.717                    | 9.049                    |
| Gastos bolsa de comercio        | 652           | 429           | 125                      | (98)                     |
| Gastos clasificación de riesgos | 3.339         | 4.113         | 491                      | 1.381                    |
| Gastos CMF                      | 282           | 271           | -                        | -                        |
| Gastos DCV Mandante             | 21.452        | 19.628        | 6.249                    | 5.435                    |
| Gastos legales                  | 368           | 6.403         | (4.602)                  | 1.635                    |
| Gastos LVA índices              | 2.046         | 2.676         | 36                       | 708                      |
| Gastos registro de aportantes   | 6.002         | 5.783         | 1.534                    | 1.475                    |
| <b>Total</b>                    | <b>70.119</b> | <b>80.420</b> | <b>14.123</b>            | <b>18.523</b>            |
| % sobre el activo del fondo     | 0,0391        | 0,0394        | 0,0079                   | 0,0091                   |

**Nota 33 Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2024:

| Serie   | Mes        | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE A | Enero      | 81.902,5818          | 81.902,5818            | 982.831          | 13            |
| SERIE A | Febrero    | 86.050,4792          | 86.050,4792            | 1.034.499        | 13            |
| SERIE A | Marzo      | 88.098,2256          | 88.098,2256            | 1.079.291        | 14            |
| SERIE A | Abril      | 87.934,5375          | 87.934,5375            | 1.057.149        | 13            |
| SERIE A | Mayo       | 91.933,4821          | 91.933,4821            | 1.105.224        | 13            |
| SERIE A | Junio      | 89.065,7992          | 89.065,7992            | 1.070.749        | 13            |
| SERIE A | Julio      | 88.210,4022          | 88.210,4022            | 1.060.465        | 13            |
| SERIE A | Agosto     | 85.150,2859          | 85.150,2859            | 1.025.491        | 14            |
| SERIE A | Septiembre | 83.699,1521          | 83.699,1521            | 1.008.015        | 14            |
| SERIE A | Octubre    | 85.352,8747          | 85.352,8747            | 1.028.016        | 15            |
| SERIE A | Noviembre  | 84.022,9332          | 84.022,9332            | 1.011.998        | 15            |
| SERIE A | Diciembre  | 83.964,3965          | 83.964,3965            | 869.645          | 14            |

## Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie   | Mes        | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE B | Enero      | 81.906,2993          | 81.906,2993            | 12.906.139       | 28            |
| SERIE B | Febrero    | 86.115,2636          | 86.115,2636            | 13.569.354       | 28            |
| SERIE B | Marzo      | 88.231,2269          | 88.231,2269            | 13.909.741       | 28            |
| SERIE B | Abril      | 88.131,7440          | 88.131,7440            | 14.405.045       | 30            |
| SERIE B | Mayo       | 92.209,3381          | 92.209,3381            | 15.073.276       | 30            |
| SERIE B | Junio      | 89.398,3728          | 89.398,3728            | 14.527.504       | 30            |
| SERIE B | Julio      | 88.606,7404          | 88.606,7404            | 14.256.116       | 28            |
| SERIE B | Agosto     | 85.597,5598          | 85.597,5598            | 13.775.211       | 29            |
| SERIE B | Septiembre | 84.200,3804          | 84.200,3804            | 13.547.283       | 29            |
| SERIE B | Octubre    | 85.928,9416          | 85.928,9416            | 13.807.867       | 29            |
| SERIE B | Noviembre  | 84.651,9313          | 84.651,9313            | 13.602.665       | 29            |
| SERIE B | Diciembre  | 84.656,9305          | 84.656,9305            | 13.603.469       | 29            |

| Serie   | Mes        | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE I | Enero      | 82.588,6408          | 82.588,6408            | 195.535.792      | 23            |
| SERIE I | Febrero    | 86.853,1403          | 86.853,1403            | 205.632.366      | 23            |
| SERIE I | Marzo      | 89.009,6605          | 89.009,6605            | 210.738.116      | 23            |
| SERIE I | Abril      | 88.930,9838          | 88.930,9838            | 210.551.841      | 23            |
| SERIE I | Mayo       | 93.069,0055          | 93.069,0055            | 220.348.968      | 23            |
| SERIE I | Junio      | 90.253,8213          | 90.253,8213            | 213.683.774      | 23            |
| SERIE I | Julio      | 89.477,1579          | 89.477,1579            | 211.844.956      | 23            |
| SERIE I | Agosto     | 86.460,2010          | 86.460,2010            | 204.702.048      | 23            |
| SERIE I | Septiembre | 85.069,6834          | 85.069,6834            | 201.409.876      | 23            |
| SERIE I | Octubre    | 86.837,9698          | 86.837,9698            | 205.596.448      | 23            |
| SERIE I | Noviembre  | 85.568,3141          | 85.568,3141            | 202.590.428      | 23            |
| SERIE I | Diciembre  | 85.594,9335          | 85.594,9335            | 161.206.930      | 19            |

(\*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$2.872.196.



**Nota 33 Información estadística, continuación**

Al 31 de diciembre de 2023:

| Serie   | Mes           | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE A | Enero         | 77.943,2109            | 77.943,2109              | 372.101          | 8             |
| SERIE A | Febrero       | 81.733,7584            | 81.733,7584              | 578.430          | 8             |
| SERIE A | Marzo         | 80.173,3680            | 80.173,3680              | 1.180.633        | 10            |
| SERIE A | Abril         | 79.139,9320            | 79.139,9320              | 777.233          | 11            |
| SERIE A | Mayo          | 79.211,8517            | 79.211,8517              | 918.620          | 12            |
| SERIE A | Junio         | 81.386,3881            | 81.386,3881              | 947.500          | 12            |
| SERIE A | Julio         | 86.037,7731            | 86.037,7731              | 1.002.254        | 12            |
| SERIE A | Agosto        | 84.129,0416            | 84.129,0416              | 980.860          | 12            |
| SERIE A | Septiembre    | 79.017,0421            | 79.017,0421              | 921.260          | 12            |
| SERIE A | Octubre       | 75.053,9048            | 75.053,9048              | 875.053          | 12            |
| SERIE A | Noviembre     | 76.378,8809            | 76.378,8809              | 890.501          | 12            |
| SERIE A | Diciembre (*) | 79.565,4831            | 79.565,4831              | 927.654          | 12            |

| Serie   | Mes           | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE B | Enero         | 77.635,0631            | 77.635,0631              | 12.090.885       | 25            |
| SERIE B | Febrero       | 81.354,8564            | 81.354,8564              | 12.670.205       | 25            |
| SERIE B | Marzo         | 79.741,2311            | 79.741,2311              | 12.415.550       | 26            |
| SERIE B | Abril         | 78.655,6445            | 78.655,6445              | 12.738.675       | 26            |
| SERIE B | Mayo          | 78.744,3030            | 78.744,3030              | 12.755.002       | 26            |
| SERIE B | Junio         | 80.963,4747            | 80.963,4747              | 12.963.467       | 26            |
| SERIE B | Julio         | 85.655,5954            | 85.655,5954              | 13.728.964       | 27            |
| SERIE B | Agosto        | 83.818,8565            | 83.818,8565              | 13.422.081       | 27            |
| SERIE B | Septiembre    | 78.783,4783            | 78.783,4783              | 12.615.756       | 27            |
| SERIE B | Octubre       | 74.888,8026            | 74.888,8026              | 11.793.788       | 27            |
| SERIE B | Noviembre     | 76.266,7920            | 76.266,7920              | 12.010.799       | 27            |
| SERIE B | Diciembre (*) | 79.508,9656            | 79.508,9656              | 12.521.390       | 27            |

**Nota 33 Información estadística, continuación**

| Serie   | Mes           | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE I | Enero         | 78.049,3779            | 78.049,3779              | 220.544.517      | 24            |
| SERIE I | Febrero       | 81.807,6910            | 81.807,6910              | 231.164.401      | 24            |
| SERIE I | Marzo         | 80.205,3474            | 80.205,3474              | 226.636.651      | 24            |
| SERIE I | Abril         | 79.132,7900            | 79.132,7900              | 223.605.920      | 24            |
| SERIE I | Mayo          | 79.241,9565            | 79.241,9565              | 223.407.244      | 24            |
| SERIE I | Junio         | 81.495,0782            | 81.495,0782              | 229.759.481      | 24            |
| SERIE I | Julio         | 86.239,7953            | 86.239,7953              | 243.136.286      | 24            |
| SERIE I | Agosto        | 84.411,8554            | 84.411,8554              | 237.982.766      | 24            |
| SERIE I | Septiembre    | 79.360,2563            | 79.360,2563              | 223.740.767      | 24            |
| SERIE I | Octubre       | 75.456,1311            | 75.456,1311              | 212.733.848      | 24            |
| SERIE I | Noviembre     | 76.863,3523            | 76.863,3523              | 216.221.837      | 23            |
| SERIE I | Diciembre (*) | 80.151,1360            | 80.151,1360              | 189.764.788      | 23            |

(\*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a M\$5.872.403.

**Nota 34 Información por segmentos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee información por segmentos.

**Nota 35 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

**Nota 36 Valor económico de la cuota**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

**Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

**Nota 38 Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 54.722,26 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 10 de marzo de 2025, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordaron las siguientes materias:

- Modificar el Reglamento Interno del Fondo en lo referido al: /i/ Título II. Política de Inversión y Diversificación; /ii/ Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas; y /iii/ Título X. Aumentos y Disminuciones de Capital.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

| Descripción   | Monto Invertido    |            |                    | % del total de activos |
|---|--------------------|------------|--------------------|------------------------|
|   | Nacional           | Extranjero | Total              |                        |
|   | M\$                | M\$        | M\$                |                        |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas  | 179.237.047        | -          | 179.237.047        | 99,9038                |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | -                  | -          | -                  | -                      |
| Cuotas de Fondos mutuos   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Cuotas de Fondos de inversión   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Certificados de depósitos de valores (CDV)                                      | -                  | -          | -                  | -                      |
| Títulos que representen productos   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Otros títulos de renta variable   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras         | -                  | -          | -                  | -                      |
| Cartera de créditos o de cobranzas  | -                  | -          | -                  | -                      |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales                  | -                  | -          | -                  | -                      |
| Otros títulos de deuda  | -                  | -          | -                  | -                      |
| Acciones no registradas   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Cuotas de Fondos de inversión privados  | -                  | -          | -                  | -                      |
| Títulos de deuda no registrados   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Bienes raíces   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Proyectos en desarrollo   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Deudores por operaciones de leasing   | -                  | -          | -                  | -                      |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias                  | -                  | -          | -                  | -                      |
| Otras inversiones   | -                  | -          | -                  | -                      |
| <b>Total</b>  | <b>179.237.047</b> | <b>-</b>   | <b>179.237.047</b> | <b>99,9038</b>         |

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

| Descripción   | 31.12.2024        | 31.12.2023        |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>             | <b>11.118.600</b> | <b>21.221.474</b> |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas                      | 4.392.461         | 4.683.220         |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión                        | -                 | -                 |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos                              | 14.179            | 151.167           |
| Enajenación de certificados de depósito de valores                  | -                 | -                 |
| Dividendos percibidos   | 6.892.724         | 16.448.118        |
| Enajenación de títulos de deuda                                     | -                 | -                 |
| Intereses percibidos en títulos de deuda                            | -                 | -                 |
| Enajenación de bienes raíces  | -                 | -                 |
| Arriendo de bienes raíces   | -                 | -                 |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | -                 | -                 |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                | -                 | -                 |
| Otras inversiones y operaciones                                     | (180.764)         | (61.031)          |
| <b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>                          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas                     | -                 | -                 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión                       | -                 | -                 |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos                             | -                 | -                 |
| Valorización de certificados de depósitos de valores                | -                 | -                 |
| Valorización de títulos de deuda                                    | -                 | -                 |
| Valorización de bienes raíces                                       | -                 | -                 |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces      | -                 | -                 |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                | -                 | -                 |
| Otras inversiones y operaciones                                     | -                 | -                 |

**(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación**

| Descripción   | 31.12.2024         | 31.12.2023         |
|---|--------------------|--------------------|
|   | M\$                | M\$                |
| <b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>                           | <b>10.160.592</b>  | <b>14.028.481</b>  |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas                       | 10.160.592         | 14.028.481         |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión                         | -                  | -                  |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos                               | -                  | -                  |
| Valorización de certificados de depósito de valores                   | -                  | -                  |
| Dividendos devengados   | -                  | -                  |
| Valorización de títulos de deuda                                      | -                  | -                  |
| Intereses devengados de títulos de deuda                              | -                  | -                  |
| Valorización de bienes raíces   | -                  | -                  |
| Arriendos devengados de bienes raíces                                 | -                  | -                  |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | -                  | -                  |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados                  | -                  | -                  |
| Otras inversiones y operaciones                                       | -                  | -                  |
| <b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>   | <b>(1.540.589)</b> | <b>(1.646.796)</b> |
| Gastos financieros  | (3.852)            | (5.741)            |
| Comisión de la Sociedad Administradora                                | (1.359.416)        | (1.460.095)        |
| Remuneración del comité de vigilancia                                 | (11.046)           | (10.773)           |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo                               | (166.275)          | (170.187)          |
| Otros gastos  | -                  | -                  |
| <b>Diferencias de cambio</b>  | <b>(4.023)</b>     | -                  |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>                                   | <b>19.734.580</b>  | <b>33.603.159</b>  |

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción  | 31.12.2024           | 31.12.2023           |
|--|----------------------|----------------------|
|  | M\$                  | M\$                  |
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>                    | <b>9.573.988</b>     | <b>19.574.678</b>    |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones                   | 11.118.600           | 21.221.474           |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos)                        | -                    | -                    |
| Gastos del ejercicio (menos)                                       | (1.540.589)          | (1.646.796)          |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)                 | (4.023)              | -                    |
| <b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>                              | <b>(2.872.196)</b>   | <b>(5.872.403)</b>   |
| <b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>(115.247.863)</b> | <b>(147.961.371)</b> |
| <b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>                 | <b>183.931.888</b>   | <b>154.601.292</b>   |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial                | 174.175.970          | 144.061.774          |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio                | 22.248.615           | 34.377.594           |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)         | (6.620.294)          | (5.490.660)          |
| Dividendos definitivos declarados (menos)                          | (5.872.403)          | (18.347.416)         |
| <b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>                         | <b>(310.560.154)</b> | <b>(317.180.448)</b> |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos)                        | (317.180.448)        | (322.671.108)        |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más)                          | 6.620.294            | 5.490.660            |
| <b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>                      | <b>11.380.403</b>    | <b>14.617.785</b>    |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más)                       | 11.380.403           | 3.891.673            |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más)                        | -                    | 10.726.112           |
| <b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>                             | <b>(108.546.071)</b> | <b>(134.259.096)</b> |

## HECHOS RELEVANTES

**RUN Fondo** : 7031-9  
**Nombre Fondo** : Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión  
**Nombre Sociedad Administradora:** Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 61.078 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Durante el cuarto trimestre del 2024, el Índice IPSA mostró un alza de 3,2% en un entorno marcado por la expectativa de que las tasas de interés se mantengan en un nivel alto por más tiempo, sumado a tensión geopolítica internacional y a una economía china débil. Por el lado político, durante noviembre se llevan a cabo dos elecciones importantes que son las elecciones municipales en Chile y las elecciones presidenciales en EE.UU. Durante los últimos 12 meses el IPSA ha rentado 8,3%, no obstante, con un retorno en dólares influenciado fuertemente por una fortaleza global del dólar y a una región Latam bastante castigada (En USD -3,9% vs -30,6% para Latam), en contraste, Mercados Emergentes renta 6,8% en USD y el S&P 500 un 25,5%.

Por otro lado, se vio una serie de factores locales que contribuirían a un rendimiento positivo de la bolsa chilena, destacando un entorno político que se torna menos polarizado y promercado tras las elecciones municipales, de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias en noviembre del próximo año. El escenario de commodities pese a ir mostrando señales de recuperación hacia fin de año, vuelve a un terreno de mucha volatilidad tras la elección de Donald Trump como presidente de EE.UU, cuyas políticas pueden afectar ciertas economías especialmente la china.

Por otra parte, es importante mencionar el buen momentum de utilidades que están experimentando la mayoría de las empresas IPSA en donde se han visto correcciones al alza de las utilidades a lo largo del año, junto con valorizaciones atractivas como es el caso de la razón Precio/Utilidad Proyectada que vemos en torno a 10,0x hacia fines de 2025, muy por debajo de la media histórica y bajo países emergentes

En el caso del Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el retorno para el cuarto trimestre del año fue de 0,6%. Con esto, el fondo acumula una rentabilidad de 9,5% en los últimos 12 meses, por sobre el performance del IPSA. El desempeño del fondo durante el trimestre tiene una explicación bastante disímil entre sectores ya que por el lado positivo destaca el sector inmobiliario dada una menor percepción de riesgo en el sector y en menor medida el sector salmoneo, salud y tecnología, que acompañan ciertas mejoras en las perspectivas del sector y dinámica de utilidades en los próximos trimestres. En contraste, ciertos papeles del sector Retail muestran un desempeño negativo tras un gran performance del año, donde se puede explicar cierta moderación en el crecimiento proyectado y una presión en costos por el peso chileno más depreciado. También empresas ligadas a sectores industriales y de construcción tuvieron un trimestre negativo dado un crecimiento proyectado bastante moderado.

Dado que las valorizaciones del universo small cap se encuentran considerablemente descontadas y se debería esperar un escenario político más favorable, se mantiene una visión positiva de la clase de activo. Adicionalmente se espera una tendencia positiva en los resultados de las compañías, incluso sobre Large



Cap gracias al sector salmonero y una recuperación paulatina en inmobiliarias lo que podría ser un catalizador importante para este segmento de la bolsa

Con fecha 16 de mayo de 2024, se realizaron Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- Designar a los miembros del comité de vigilancia para el ejercicio del año 2024, quedando constituido por los señores Víctor Martini Martínez, Félix Lorenzo Espíndola y César Wilfredo Muñoz Díaz.
- Designar a Surlatina Auditores Limitada como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordaron las siguientes materias:

- La prórroga del plazo de duración del Fondo.
- La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo.
- Modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Aportes y Valorización de Cuotas; /ii/ Normas de Gobierno Corporativo; y /iii/ Otra Información Relevante.

En razón de lo anterior, con fecha 3 de julio de 2024, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida Asamblea. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 18 de julio de 2024, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 11 de junio de 2024, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a \$5.872.403.568.-.

Con fecha 21 de noviembre de 2024, se realizó Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo. En la que se acordó la siguiente materia:

- Se rechazó la sustitución de la Administradora, pronunciándose por la continuidad de la misma en la administración del Fondo en los términos establecidos en la sección 1.4 del número UNO Asamblea de Aportantes del Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo del Reglamento Interno del Fondo; en consideración al cambio de controlador de la Administradora comunicado mediante Hecho Esencial de fecha 29 de octubre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros**

COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023, se detallan a continuación:

|                                  |       | 31.12.2024  | 31.12.2023  | Variación    | % Variación |
|----------------------------------|-------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| <b>Razón de Liquidez</b>         |       |             |             |              |             |
| Razón Corriente                  | Veces | 27,18       | 29,18       | (2,00)       | (6,85)      |
| Razón Ácida                      | Veces | 0,001       | 0,001       | -            | -           |
| <b>Endeudamiento</b>             |       |             |             |              |             |
| Razón de endeudamiento           | Veces | 0,0382      | 0,0355      | 0,0027       | 7,61        |
| Porcentaje de deuda corto plazo  | %     | 3,68        | 3,43        | 0,25         | 7,29        |
| Cobertura de gastos financieros  | Veces | 5.523,15    | 6.140,04    | (616,89)     | (10,05)     |
| <b>Resultados</b>                |       |             |             |              |             |
| Resultado Operacional            | M\$   | 21.275.169  | 35.249.955  | (13.974.786) | (39,64)     |
| Gastos Financieros               | M\$   | (3.852)     | (5.741)     | 1.889        | 32,90       |
| Resultado no Operacional         | M\$   | (1.540.589) | (1.646.796) | 106.207      | 6,45        |
| Utilidad del Ejercicio           | M\$   | 19.734.580  | 33.603.159  | (13.868.579) | (41,27)     |
| <b>Rentabilidad</b>              |       |             |             |              |             |
| Rentabilidad sobre el patrimonio | %     | 10,66       | 16,00       | (5,34)       | (33,38)     |
| Rentabilidad sobre los activos   | %     | 10,29       | 15,67       | (5,38)       | (34,33)     |
| Utilidad por Cuota               | Veces | 8,8362      | 13,2466     | (4,4104)     | (33,29)     |

### **Análisis Liquidez**

- a) Razón de liquidez:  $(\text{Total Activos corriente} / \text{Total Pasivos corriente})$
- b) Razón Ácida:  $(\text{Activos más líquidos (Caja +CFM)} / \text{Pasivo corriente})$

### **Análisis Endeudamiento**

- a) Razón de endeudamiento:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$
- b) Proporción deuda corto plazo  $(\text{Total Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$
- c) Cobertura Gastos Financieros  $(\text{Resultados realizados y devengados} / \text{gastos financieros})$

### **Análisis Resultado**

- a) Resultado operacional:  $(\text{Resultado realizado de inversiones} + \text{Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones})$
- b) Resultado no operacional:  $(\text{Total gastos} + \text{costos financieros})$ .

### **Análisis Rentabilidad**

- a) Rentabilidad del patrimonio:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{patrimonio del ejercicio anterior} + \text{patrimonio ejercicio actual}) / 2))$
- b) Rentabilidad sobre los activos:  $(\text{Utilidad del ejercicio} / ((\text{total activos del ejercicio anterior} + \text{total activos ejercicio actual}) / 2))$
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

## **I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS**

### **1. LIQUIDEZ**

#### **Razón corriente:**

La razón corriente disminuye respecto al igual periodo del año anterior por un aumento de los pasivos, producto de la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

#### **Razón ácida:**

La ratio de acidez se mantiene similar respecto al igual periodo del año anterior dada la estrategia de manejo de las carteras del fondo.

### **2. ENDEUDAMIENTO**

#### **Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:**

Estos indicadores de endeudamiento presentan un aumento respecto de mismo ejercicio del año anterior producto de una disminución del patrimonio del fondo.

El porcentaje de deuda de corto plazo presenta un aumento, explicado una disminución de los activos del fondo.

#### **Cobertura gastos financieros y gastos financieros:**

Dado a que el fondo no utiliza financiamiento bancario, este indicador no es relevante.

### 3. RESULTADO

#### Resultado operacional:

El resultado operacional del Fondo del ejercicio en análisis y el cambio negativo que experimento este respecto de igual ejercicio del año anterior, se explican principalmente menores ingresos por dividendos al fondo

#### Resultado no operacional:

El resultado no operacional mejora al comparar con el mismo periodo del año anterior. Esto se explica por un menor gasto por comisión de administración.

#### Utilidad del ejercicio:

El resultado no operacional disminuye al comparar con el mismo periodo del año anterior. Esto se explica por menores dividendos recibidos, junto con un menor gasto de comisión por administración

### 4. RENTABILIDAD

#### Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:

La Rentabilidad del patrimonio y del activo presenta una disminución al hacer la comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente explicado por una caída de la utilidad, debido al menor resultado operacional por el efecto mencionado anteriormente.

La caída en la utilidad por cuota se explica por la menor utilidad del ejercicio presentada durante los doce meses de 2024 vs 2023

## II. ANÁLISIS DE MERCADO

Durante el cuarto trimestre, la bolsa chilena registró un desempeño positivo en pesos, con el IPSA aumentando 3,4%, alineado con los últimos 12 meses en donde el índice renta un 8,3%. Este desempeño se da en el contexto de la elección de Donald Trump como presidente de EE.UU. junto con un parlamento con mayoría republicana, eventos que dieron un buen retorno al S&P 500, pero a su vez favoreció fuertemente al dólar, generando desempeños negativos en dólares generalizados en Latam y Mercados Emergentes. Esto a causa de la expectativa de presiones a nivel comercial en base a aranceles impuestos por el futuro gobierno estadounidense, que debiesen impactar a China y otros países con fuerte dependencia comercial con EEUU como México y Canadá. Latam tuvo un negativo de -15,9% en dólares, en donde Brasil cae 23,3% afectado adicionalmente por su situación fiscal y México un 13,1% en medio de amenazas directas de aranceles sobre las exportaciones a EE.UU. Por su parte, pese a la rentabilidad del IPSA en moneda local, mencionada anteriormente, el índice cae 6,5% al medirlo en pesos.

En Chile se presentó un fin de año de bajo dinamismo económico y ciertas correcciones a la baja en crecimiento, junto con un tono de no modificar mayormente la tasa de interés por parte del Banco Central. Existen aún ciertas presiones inflacionarias derivadas de alzas en las cuentas de la luz, alzas en salario mínimo y depreciación del tipo de cambio durante el cuarto trimestre. Los focos del gobierno se mantuvieron en torno a la reforma de pensiones (aprobada en enero) y empujar reformas al sistema político durante 2025, todo en un contexto donde aún hay definiciones de ambas coaliciones sobre sus candidatos de cara a la elección presidencial de noviembre 2025.

Por el lado corporativo del universo Small Cap, destaca el buen dinamismo que se proyecta en el sector minero, gracias a una importante cartera de proyectos de inversión a ejecutarse dentro de los próximos años. Lo anterior, ha impulsado positivamente a las acciones de Besalco (+10,8%), Salfacorp (+2,8%) y Echeverría Izquierdo (+9,8%). También vemos performance positivo en papeles del sector inmobiliario, no obstante, vemos que las señales de recuperación aún son insuficientes. Además de esto, el sector Retail sigue con un dinamismo muy importante, apoyado positivamente por mayor flujo de turistas argentinos, con lo cual vimos buenos retornos en empresas como Ripley (+2,6%) y SMU (+8,7%). Por el lado negativo, vemos un performance negativo

durante el trimestre en CAP (-12,2%) tras contingencias en una de sus minas, también en Hites (-36,5%) tras malos resultados y anuncio de aumento de capital. Adicionalmente, Masisa (-20,7%) tuvo un mal trimestre a causa de los impactos negativos conocidos en sus resultados tras la paralización del puerto de Coronel, junto con una demanda aún débil en EE.UU.

En el caso de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, el desempeño alcanzó 0,6% durante el cuarto trimestre, acumulando un 9,5% para el año 2024. Respecto al Universo Small Cap, vemos que hay un escenario con buen potencial de rentabilidad hacia adelante, dado una importante mejora en resultados, acompañado con valorizaciones descontadas en la mayoría de los sectores. Somos optimistas en que se irá capitalizando este potencial dado que vemos un escenario político más moderado y mayor interés por parte de inversionistas en general por la bolsa chilena

### III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS

#### Flujo neto originado por las actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de la operación aumenta respecto a igual periodo del año anterior, explicado principalmente por un aumento de ventas de activos financieros.

#### Flujo neto originado por las actividades de inversión:

No presenta flujo por actividades de inversión.

#### Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El menor flujo neto originado por actividades de financiamiento se explica por un aumento en el reparto de patrimonio.

Los Estados de Flujos de Efectivo se presentan como parte integral de los Estados Financieros del Fondo.

### IV. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

En el tercer trimestre del año, la volatilidad del mercado de acciones chilenas mostró un ligero aumento respecto al trimestre anterior. La inflación disminuyó ligeramente, cerrando en 4.10% en septiembre frente al 4.20% registrado en junio, mientras que la moneda continuó apreciándose, alcanzando un 4.42% en comparación con el 4.00% del segundo trimestre. Por su parte, el fondo Small Cap Chile cerró septiembre con una volatilidad de 6.27%, apenas superior al 6.25% registrado en junio, y la volatilidad del índice IGPA aumentó de 21.10% a 21.59% en el mismo periodo.

En términos de liquidez, el portafolio al 30 de septiembre de 2024 necesitaría aproximadamente 4.97 años para liquidarse, considerando el promedio transado del último año y una participación del 25% del mercado. Este indicador refleja que la liquidez del mercado sigue siendo limitada, debido a la estructura del fondo y su política de inversión.

Para más detalles sobre el análisis de riesgo de mercado de este fondo, se puede consultar la Nota 6 "Administración de Riesgos" de los Estados Financieros.

## SVS - CARTERAS DE INVERSION

## INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

| Clasificación del instrumento en el Estado | Nemotécnico del instrumento | RUT del emisor | Código país emisor | Tipo de instrumento | Fecha de vencimiento | Situación del instrumento (4) | Clasificación de riesgo | Grupo empresarial | Cantidad de unidades | Tipo de unidades | Unidad de valorización      |                            |           |                     | Porcentaje (1)             |                              |                            |                        |                                |                               |
|--|-----------------------------|----------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------|---------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
|  |                             |                |                    |                     |                      |                               |                         |                   |                      |                  | T.R. valor par o precio (1) | Código de valorización (5) | Base tasa | Tipo de interés (6) | Valorización al cierre (2) | Código moneda de liquidación | Código país de transacción | del capital del emisor | del total de activo del emisor | del total de activo del fondo |
| 1  | BESALCO                     | 92434000-2     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 8                 | 28.309.389.000       | \$\$             | 570.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 16.136.352                 | \$\$                         | CL                         | 4.9134                 | 1.4917                         | 8.9942                        |
| 1  | BLUMAR                      | 80860400-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 223               | 40.237.441.0001      | \$\$             | 185.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 7.443.927                  | \$\$                         | CL                         | 2.4869                 | 0.8050                         | 4.1491                        |
| 1  | CAMANCHACA                  | 93711000-6     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 205               | 162.869.500.0001     | \$\$             | 32.7900                     | 3                          | 0         | NA                  | 5.340.491                  | \$\$                         | CL                         | 3.9239                 | 0.6029                         | 2.9767                        |
| 1  | CONCHATORO                  | 90227000-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-2                     | 7                 | 4.212.544.0000       | \$\$             | 1090.0000                   | 3                          | 0         | NA                  | 4.591.673                  | \$\$                         | CL                         | 0.5700                 | 0.2895                         | 2.5693                        |
| 1  | CURALMA                     | 98916290-K     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             |                         | 38                | 424.131.0000         | \$\$             | 0.0000                      | 3                          | 0         | NA                  | -                          | \$\$                         | CL                         | 0.0125                 | 0.0000                         | 0.0000                        |
| 1  | ECL                         | 89099900-4     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-2                     | 0                 | 11.265.838.0000      | \$\$             | 907.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 10.218.115                 | \$\$                         | CL                         | 1.0695                 | 0.2498                         | 5.6954                        |
| 1  | ECL                         | 89099900-4     | CL                 | ACC                 |                      | 2                             | N-2                     | 0                 | 7.465.000.0000       | \$\$             | 907.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 6.770.755                  | \$\$                         | CL                         | 0.7087                 | 0.1595                         | 3.7739                        |
| 1  | EISA                        | 76095099-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-4                     | 0                 | 6.724.109.0000       | \$\$             | 167.6900                    | 3                          | 0         | NA                  | 1.127.566                  | \$\$                         | CL                         | 1.1162                 | 0.2133                         | 0.6285                        |
| 1  | EMBNOR-B                    | 93281000-K     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-2                     | 224               | 11.302.482.0000      | \$\$             | 1198.5000                   | 3                          | 0         | NA                  | 13.546.025                 | \$\$                         | CL                         | 4.2422                 | 1.0750                         | 7.5503                        |
| 1  | FORUS                       | 86963200-7     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-1                     | 0                 | 4.520.501.0000       | \$\$             | 1715.9000                   | 3                          | 0         | NA                  | 7.756.728                  | \$\$                         | CL                         | 1.7490                 | 2.5209                         | 4.3235                        |
| 1  | INDISA                      | 92051000-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             |                         | 0                 | 5.994.479.0000       | \$\$             | 1570.0000                   | 3                          | 0         | NA                  | 9.411.332                  | \$\$                         | CL                         | 4.2535                 | 3.4028                         | 5.2457                        |
| 1  | INGEVEC                     | 76016541-7     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 0                 | 67.227.317.0000      | \$\$             | 56.2800                     | 3                          | 0         | NA                  | 3.783.553                  | \$\$                         | CL                         | 6.2248                 | 1.5351                         | 2.1089                        |
| 1  | MANQUEHUE                   | 88745400-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             |                         | 0                 | 43.798.235.0000      | \$\$             | 87.7000                     | 3                          | 0         | NA                  | 3.841.105                  | \$\$                         | CL                         | 7.4039                 | 1.1040                         | 2.1410                        |
| 1  | MASISA                      | 96802690-0     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 230               | 490.633.519.0000     | \$\$             | 13.3500                     | 3                          | 0         | NA                  | 6.549.957                  | \$\$                         | CL                         | 6.5585                 | 1.1723                         | 3.6509                        |
| 1  | MULTI X                     | 76672100-1     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 263               | 63.407.660.9999      | \$\$             | 204.0500                    | 3                          | 0         | NA                  | 12.938.333                 | \$\$                         | CL                         | 4.4949                 | 1.3667                         | 7.2116                        |
| 1  | PAZ                         | 76488180-K     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-4                     | 0                 | 10.444.985.0000      | \$\$             | 445.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 4.648.018                  | \$\$                         | CL                         | 3.6880                 | 0.6394                         | 2.5907                        |
| 1  | RIPLEY                      | 99579730-5     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 33                | 31.644.134.0000      | \$\$             | 271.9000                    | 3                          | 0         | NA                  | 8.694.040                  | \$\$                         | CL                         | 1.6345                 | 0.2303                         | 4.7957                        |
| 1  | SALFACORP                   | 96989980-7     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 0                 | 33.365.623.9999      | \$\$             | 659.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 16.651.943                 | \$\$                         | CL                         | 6.0678                 | 1.3070                         | 10.3963                       |
| 1  | SALMOCAM                    | 76985595-1     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             |                         | 205               | 4.844.095.0000       | \$\$             | 2400.0000                   | 3                          | 0         | NA                  | 11.145.828                 | \$\$                         | CL                         | 6.2593                 | 2.3710                         | 6.2125                        |
| 1  | SOCOVESA                    | 94840000-6     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-5                     | 0                 | 30.675.935.0000      | \$\$             | 82.1400                     | 3                          | 0         | NA                  | 2.519.721                  | \$\$                         | CL                         | 2.5053                 | 0.2040                         | 1.4045                        |
| 1  | SONDA                       | 83628100-4     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-2                     | 138               | 13.445.785.0000      | \$\$             | 366.7700                    | 3                          | 0         | NA                  | 4.931.511                  | \$\$                         | CL                         | 1.5436                 | 0.3419                         | 2.7487                        |
| 1  | SOQUICOM                    | 79768170-9     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-2                     | 213               | 1.059.169.0000       | \$\$             | 283.0600                    | 3                          | 0         | NA                  | 299.808                    | \$\$                         | CL                         | 0.3892                 | 0.2741                         | 1.6271                        |
| 1  | TRICOT                      | 76266594-8     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             |                         | 192               | 19.818.147.0000      | \$\$             | 428.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 6.482.167                  | \$\$                         | CL                         | 4.6227                 | 2.5958                         | 4.7278                        |
| 1  | WATTS                       | 76455830-8     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 58                | 7.591.784.0000       | \$\$             | 685.0000                    | 3                          | 0         | NA                  | 5.048.536                  | \$\$                         | CL                         | 2.4088                 | 0.8691                         | 2.8140                        |
| 1  | ZOFRI                       | 70285500-4     | CL                 | ACC                 |                      | 1                             | N-3                     | 21                | 6.815.617.0000       | \$\$             | 799.5700                    | 3                          | 0         | NA                  | 5.449.563                  | \$\$                         | CL                         | 3.0900                 | 3.9576                         | 3.0375                        |
|  |                             |                |                    |                     |                      |                               |                         |                   |                      |                  | <b>TOTAL</b>                |                            |           |                     | <b>179.237.047</b>         | <b>TOTAL</b>                 |                            |                        | <b>99.9038</b>                 |                               |

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

1: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

2: Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

3: Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

4: Activos financieros a costo amortizado

(4) Situación del instrumento

1: Instrumento no sujeto a restricciones

2: Instrumento sujeto a compromiso

3: Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones con instrumentos derivados

4: Acciones recibidas en préstamo

5: Acciones entregadas en préstamo

6: Instrumento entregados en garantía por venta corta

7: Instrumento entregados en garantía por venta a largo plazo

(5) Código de valorización

1: TR

2: Porcentaje del valor par

3: Precio

(6) Tipo de interés

NL: Nominal lineal

NC: Nominal compuesto

RL: Real lineal

RC: Real compuesto

NA: No aplicable



**I. IDENTIFICACION DEL FONDO**

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO      | CFICGSCH-I                      |
| GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA | 256                             |
| NOMBRE GERENTE GENERAL                 | ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO |
| MONEDA FUNCIONAL                       | PESOS DE CHILE                  |

**II. APORTANTES**

|    | NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES                  | TIPO DE PERSONA (*)                    | RUT        | DV | % PROPIEDAD |
|----|--|--|------------|----|-------------|
| 1  | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo C                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.265.736 | 8  | 15,8543     |
| 2  | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo C                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 98.000.000 | 1  | 14,9862     |
| 3  | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo A                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 98.000.000 | 1  | 11,2261     |
| 4  | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo B                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 98.000.000 | 1  | 8,5528      |
| 5  | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo A                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.265.736 | 8  | 8,3697      |
| 6  | A.F.P. Provida S.A. Fondo tipo B                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.265.736 | 8  | 7,8316      |
| 7  | A.F.P. MODELO S.A.                                   | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.762.250 | 3  | 7,7009      |
| 8  | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo C | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.240.079 | 0  | 4,9596      |
| 9  | INVERSIONES GROSS SpA                                | OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL | 76.011.628 | 9  | 4,5088      |
| 10 | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo A | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.240.079 | 0  | 4,0770      |
| 11 | A.F.P. Capital S.A. Fondo tipo D                     | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 98.000.000 | 1  | 3,5092      |
| 12 | A.F.P. Cuprum S.A. para su Fondo de Pensiones Tipo B | INVERSIONISTA INSTITUCIONAL            | 76.240.079 | 0  | 2,8651      |

**III. EMISION DE CUOTAS**

|  |             |
|--|-------------|
| TOTAL APORTANTES                                     | 62          |
| CUOTAS EMITIDAS                                      | 2.367.587   |
| CUOTAS PAGADAS                                       | 1.883.370   |
| CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS                        | 0           |
| NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO   | 0           |
| NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO | 0           |
| NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS         | 0           |
| VALOR LIBRO DE LA CUOTA                              | 85.594,9335 |

**IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO****COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

| NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO | RUT      | DV | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINO |
|---|----------|----|-----------------|------------------|
| Martini Martínez Victor                           | 13657568 | 6  | 16-05-2024      | 31-05-2025       |
| Munoz Diaz Cesar Wilfredo                         | 12243990 | 9  | 16-05-2024      | 31-05-2025       |
| Lorenzo Espindola Felix                           | 9382716  | 3  | 16-05-2024      | 31-05-2025       |

**AUDITORES EXTERNOS**

|  |                              |
|--|------------------------------|
| NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS                               | SURLATINA AUDITORES LIMITADA |
| N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA | 5                            |

**CLASIFICADORA DE RIESGO**

|   |  |
|---|--|
| CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE | Nivel 2                                      |
| NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO          | FELLER-RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA |
| N° INSCRIPCION                          | 9  |

**V. OTROS ANTECEDENTES**

|                           |                |
|---------------------------|----------------|
| FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN | 1              |
| NOMBRE EMISOR             | SALFACORP S.A. |
| RUT EMISOR                | 96885880       |
| Digito Verificador        | 7              |

| TIPO DE INSTRUMENTO | INVERSION DIRECTA | INVERSION INDIRECTA | TOTAL INVERSION |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
|                     | M\$               | M\$                 | M\$             |
| ACC                 | 18.651.943        | 0                   | 18.651.943      |

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| TOTAL EMISOR                   | 18.651.943 |
| % SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO | 10,3963    |



## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de marzo de 2025, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

| Fondo  | RUN     |
|--|---------|
| Compass Deuda Plus Fondo de Inversión                | 7200-1  |
| Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión         | 9363-7  |
| Compass Global Credit USD Fondo de Inversión         | 9364-5  |
| Compass Latam Equity Fondo de Inversión              | 9522-2  |
| Compass Global Equity Fondo de Inversión             | 9095-6  |
| Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión      | 9102-2  |
| Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión           | 7031-9  |
| Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión      | 9764-0  |
| Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión       | 9290-8  |
| Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión    | 9502-8  |
| CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión      | 9803-5  |
| CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión      | 9802-7  |
| Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas                | 9362-9  |
| Fondo Mutuo Compass Protección                       | 10235-0 |
| Fondo Mutuo Coopeuch Compass Conservador             | 10208-3 |
| Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez                | 10441-8 |
| Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena                    | 9072-7  |
| Fondo Mutuo Compass Equilibrio                       | 10275-K |
| Fondo Mutuo Compass Liquidez                         | 10431-0 |
| Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión | 10207-5 |
| Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión                | 10348-9 |
| Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión             | 9118-9  |

Inicial Inicial DS DS DS Inicial Inicial Inicial



| Fondo  | RUN     |
|--|---------|
| Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión      | 9725-K  |
| Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión      | 9937-6  |
| Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión | 9958-9  |
| Compass Core US Equities Fondo de Inversión      | 10598-8 |

| Nombre                         | Cargo           | RUT          | Firma  |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--|
| Jaime de la Barra Jara         | Presidente      | 8.065.260-7  | DocuSigned by:<br>Jaime de la Barra Jara<br>E132D1C3DA394B0...       |
| Raimundo Valdés Peñafiel       | Vicepresidente  | 13.037.597-9 | DocuSigned by:<br><br>17FA1F9E191F4F7...                             |
| Daniel Navajas Passalacqua     | Director        | 12.584.959-8 | Signed by:<br>Daniel Navajas Passalacqua<br>022BCB613F3D48C...       |
| Alberto Etchegaray de la Cerda | Director        | 9.907.553-8  | Firmado por:<br>Alberto Etchegaray de la Cerda<br>3D40AA7D6CA6423... |
| Paul Matías Herrera Rahilly    | Director        | 6.364.606-7  | Firmado por:<br>Paul Matías Herrera Rahilly<br>44FFAEAE081E4C7...    |
| Eduardo Aldunce Pacheco        | Gerente General | 12.634.252-7 | DocuSigned by:<br>Eduardo Aldunce Pacheco<br>4AAECFF1AAA0475...      |
| Teresita Gonzalez Larrain      | Directora       | 14.121.764-K | Firmado por:<br>Teresita Gonzalez Larrain<br>29900830D22F415...      |
| Macarena Fuentealba Hiriart    | Directora       | 13.233.585-0 | DocuSigned by:<br>Macarena Fuentealba Hiriart<br>5EC8347BF75C45E...  |